



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 10 de Julio del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo; don **JAVIER AHUMADA RAMPIREZ**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe; don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Sr. Secretario de Alcaldía; don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. NELLY MIDDLETÓN MACKENZIE : JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
SRA. ANGELICA GONZÁLEZ CONCHA : JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SR. FREDDY PALMA SALAZAR : PRESIDENTE CLUB DEP. CURICÓ UNIDO
SRA. KATHERINE GUZMAN : DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO OKINAWA
PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Patricia Alvarado Rojas.
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales.

N°	T A B L A	PÁG.
1.-	APROBACIÓN ACTAS N°09 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2018	04 - 05
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
3.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICÓ UNIDO	05 - 09
4.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DOJORIVAS EL BOLDO	09 - 10
5.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO "OKINAWA"	10 - 12
6.-	PROPUESTA PARA OTORGAR, PARA RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018	12 - 26
7.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, AÑO 2018	26 - 29
8.-	HORA DE INCIDENTES:	30
8.1.-	HACE ENTREGA AL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DE UN ESCRITO, EN LAS CUALES CONSULTA ACERCA DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y SI SU GERENTE ES EL SR. CARLOS DÍAZ AVENDAÑO	30
8.2.-	RELATIVO A CRÍTICA CONSTRUCTIVA RECIBIDAS POR CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER, DE LAS CUALES ELLAS HAN MANIFESTADO QUE ESTE AÑO SE HAN DEMORADO MUCHO EN LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS	30 - 31
8.3.-	AUDIENCIA A REPRESENTANTE DEL 'CAMPAMENTO ESFUERZO Y ESPERANZA' DEL SECTOR DE PROSPERIDAD	31 - 32
8.4.-	RELATIVO A AUDIENCIA SOSTENIDA RECIENTEMENTE CON EL 'CAMPAMENTO ESFUERZO Y ESPERANZA'	33
8.5.-	PREOCUPACIÓN POR LAS DOS CASAS ABANDONADAS EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ Y SOLICITAR QUE AGUAS NUEVO SUR INSTALE UNAS LLAVES EN DICHO	33 - 34

	CERRO PARA LA UTILIDAD DE LA COMUNIDAD	
8.6.-	CONSULTA QUE PASA CON LA TRANSMISIÓN DEL CONCEJO ONLINE DE LA COMUNA DE CURICÓ	34
8.7.-	PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ENTRADA DEL CAMINO A SARMIENTO, ESPECIFICAMENTE AFUERA EDEL COLEGIO ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	34
8.8.-	FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJARON EN LA 'FIESTA DE CAZUELAS Y CALDILLOS' Y ADEMÁS SOLICITA VER A FUTURO SERVIRLES UN CAFÉ Y UN SANDWICH A LA GENTE QUE TRABAJA EN VENTA DE TICKET EN LAS DIFERENTES FIESTAS DE LA COMUNA DE CURICÓ	34 - 35
8.9.-	SOLICITA MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN A LA ENTRADA DE SARMIENTO FRENTE A LA ESCUELA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO Y FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE CAZUELAS Y CADILLOS	35
8.10.-	OFRECE DISCULPAS A LOS VECINOS DEL CAMPAMENTO ESFUERZA Y ESPERANZA	35 - 36
8.11.-	FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y A LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON Y TRABAJARON EN LA FIESTA DE CAZUELAS Y CALDILLOS	36
8.12.-	RELATIVO A INVITACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL A PARTICIPAR A UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SALÓN MUNICIPAL EL DÍA VIERNES 27 DE JULIO, A LAS 10:00 HRS., PARA TRATAR UN TEMA DEL PROYECTO PARA EL FUTURO DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ	36
8.13.-	HACE EXTENSIVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE SE VA A REALIZAR A FINES DE JULIO, QUE TIENE QUE VER CON LOS 2 LICEOS; LICEO FERNANDO LAZCANO Y LUIS CRUZ MARTÍNEZ	36
8.14.-	HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A UNA CONSULTA CURRICULAR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS PARA EL DÍA SÁBADO 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DESDE LAS 09:00 HRS. EN ADELANTE, EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	36
8.15.-	REITERA LA SOLICITUD DE LOS BALANCES Y SOLICITA QUE NOS DEN CUENTA DE LA FIESTA DE CAZUELAS Y CALDILLOS	37

8.16.-	RELATIVO A DISPONIBILIDAD AL DIALOGO CON EL CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA	37
8.17.-	SOLICITA REESTUDIAR LA FECHA DE LA CITACIÓN PARA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA LOS PRIMEROS DIAS DE AGOSTO DEL 2018	37
8.18.-	FELICITACIONES POR LA FIESTA DE CAZUELA Y CALDILLOS	38
8.19.-	PREOCUPACIÓN POR AVANCE DE LAS ORDENANZAS DE INGRESOS DE BUSES AL CENTRO Y DE LOS ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE CURICÓ	38
8.20.-	RELATIVO A ABANDONO DEL TEATRO VICTORIA DE CURICÓ	38
8.21.-	REITERA TEMA DEL CAMBIO DEL CLUB AÉREO DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ A RINCÓN DE SARMIENTO	38 - 39
8.22.-	SOLICITA REPARAR EVENTOS EN LA AVDA. ALESSANDRI DE NUESTRA CIUDAD Y REVISAR LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD EN LAS CUALES HAY MÁS EVENTOS	39
8.23.-	PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE PUESTOS DE COMIDA RÁPIDA QUE SE HAN INSTALADO EN EL SECTOR DEL NUEVO HOSPITAL Y DE LA AVDA. MANUEL LABRA LILLO (CAMINO A ZAPALLAR)	39
8.24.-	FELICITAR A TODOS LOS EQUIPOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EL ÉXITO QUE TUVO LA FERIA GASTRONÓMICA DE CAZUELAS Y CALDILLOS	39
8.25.-	INVITACIÓN A LOS CURICANOS PARA QUE SE ACERQUEN A LEER LA CARTERA DEL TEATRO PROVINCIAL Y ADEMÁS EL MUSEO INTERACTIVO PROLONGÓ POR UN MES MÁS SU ESTADIA EN CURICÓ PARA LAS VACACIONES DE INVIERNO	39 - 40

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
a esta Sesión del Concejo Municipal.

En nombre de Dios damos inicio

1.- APROBACIÓN DE ACTA N°09 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2018

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°09 Sesión Ordinaria del año 2018. ¿Quiénes estamos por aprobar esa Acta?

Se aprueba el Acta sin observaciones por todos los Sres. Concejales. Muchas gracias Colegas

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:** En esta oportunidad no hay correspondencia recibida, ni despachada.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** No hay por lo que nos informa el Sr. Secretario Municipal. Así que pasamos al Punto N°3.

3.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICÓ UNIDO

**PDTE. CLUB DEP. PROVINCIAL CURICÓ UNIDO;
SR. FREDDY PALMA SALAZAR:** Como es costumbre de nuestra Corporación Provincial Curicó Unido, nosotros habíamos hecho la solicitud para la temporada 2018, de la subvención para nuestra Corporación que va en beneficio del fútbol formativo de nuestra institución y habíamos solicitado sesenta millones de pesos, de los cuales nosotros normalmente hacemos uso para el pago del cuerpo técnico, para el tema de kinesiología, implementación deportiva, arriendos de recintos deportivos, insumos médicos, colaciones, transporte, hotel, y la verdad que en beneficio de poder mejorar también las condiciones de las cuales nuestros chicos están trabajando actualmente que son mejorar el tema de los implementos deportivos que utilizan y la indumentaria a considerar que tenemos aproximadamente 250 niños en las series infantiles y aproximadamente 80 niñas en el fútbol femenino, son 2 series de 40 niñas aproximadamente. Así que en eso viene la función de la solicitud y espero poder tener una buena acogida.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** ¿Algún Concejel quisiera decir algo?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente el Club Deportivo Provincial Curicó Unido hace una gran labor social en las series inferiores del Club, en donde realizan un gran trabajo durante el año, en diferentes sectores de Curicó en lo social y también en lo competitivo en todo Chile, obviamente estos recursos son para ellos y está bien por mi parte darles los recursos que están en este caso solicitando.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Indicar que como Municipio no podemos dar los sesenta millones de pesos, nosotros estamos en condiciones de aportar con cuarenta millones de pesos.

**PDTE. CLUB DEP. PROVINCIAL CURICÓ UNIDO;
SR. FREDDY PALMA SALAZAR:** Perfecto, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** ¿Algún otro colega que quiera aportar o señalar algo?

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Aquí tendría que estar el Administrador Municipal dándonos los...

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Sí, cuando no está el Administrador Municipal, el Alcalde presenta también. Y el Administrador Municipal por temas municipales Concejal Sr. Francisco Sanz, se encuentra en Santiago, así que aprovecho de excusarlos, y aquí como trabajamos en equipo la Municipalidad tiene que seguir funcionando, seguimos tratando los temas.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Lo que pasa que quería despejar esa duda, que nos dijera el Administrador Municipal, porque de él depende la administración de los fondos y que nos dijera que el presupuesto estaba ok para aquello. Yo siempre los quiero apoyar a ustedes, pero necesitaba la instancia formal. Por lo menos para mí tranquilidad.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Con el Administrador Municipal nos comunicamos antes, porque también le hice la consulta y según lo que entregó la Encargada de Finanzas; que es la Sra. Rosita, solamente podemos entregar hasta cuarenta millones de pesos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Esa es la respuesta que estaba buscando. Gracias.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Bueno un poco explicar también que el porcentaje no tiene ninguna variación con respecto al aporte del año pasado, es decir está dentro de un marco de presupuesto, para aquellos que aprobamos los recursos de nuestro Curicó Unido, es exactamente la cuota del año pasado y más o menos se ha mantenido por distintas razones. Yo presido la Comisión de Finanzas y así nos hemos acercado, obviamente que nos gustaría que fuera mucho más, pero también tenemos varias instancias de trabajo no solamente con Curicó Unido, sino que también con el Ciclismo, también con el Rodeo, que nos tocó estar el día viernes con la Asociación de Rodeo. Entonces igual hay una instancia de trabajo, pero igual esperamos que de alguna u otra manera este aporte les sirva de provecho. A mí me gustaría solamente una pregunta del futuro, de proyección. ¿Curicó Unido cuenta con un equipo de mujeres, de damas, en su trabajo, si hay una Sub-20, o un grupo de profesional que haga partido? Y si no está, pensarlo para futuro, es más que nada una pregunta Sr. Presidente.

PDTE. CLUB DEP. PROVINCIAL CURICÓ UNIDO;

SR. FREDDY PALMA SALAZAR:

La verdad que nosotros contamos actualmente con 2 series de fútbol femenino, que participan a nivel nacional dentro de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, y de las cuales tenemos afortunadamente una seleccionada chilena, la verdad que ella le ha tocado representar a la provincia, y a Curicó Unido, en este último Campeonato Sudamericano y que afortunadamente también y si Dios así lo quiere nos va a representar en el Mundial Femenino.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Esto que importante es aclararlo, porque a mí también me preguntan qué pasa con las mujeres, sobre todo con aquellas que juegan fútbol y yo los felicito por esa moción que tienen, ojalá que sigan persistiendo, y yo personalmente encantado con Curicó Unido, desde ese punto de vista, que también es presente y futuro con nuestros futbolistas, y es de esperar que el cuadro con esto también se vea fortalecido y apoyado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En el fondo no hay mucho que decir, en mi caso ya llevamos muchos años con esto mismo y que ha dado buenos resultados, entonces yo creo que lo único que podemos seguir apoyándolos tal como se ha hecho en los últimos 10 ó 15 años, que hemos estado colaborando con las Escuelas de Curicó Unido. Así que yo creo que no hay mucho que decir.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

... A un equipo como es Curicó Unido y más todavía que ahora están incorporando también el fútbol femenino, que yo creo que es importante, porque nosotros sabemos que a nivel nacional fue vergonzoso

conocer experiencias de que justamente al género femenino no se le apoyaba, y de verdad que también tienen que estar en igualdad de oportunidades.

Y en relación a lo que todo usted debe dar a conocer, creo que es buena la inversión, y como decía también el Concejal Sanz, que los dineros están de acuerdo a la consulta que él hizo, que son cuarenta millones de pesos los que pueden otorgar el Municipio. Así que en ese sentido estaríamos aprobando.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Siempre hemos dicho que la mejor inversión es en educación, en deporte y recreación. Por lo tanto, creo que estamos en esa línea, en dar preferencia a ello, punto 1, nosotros tenemos el deber de apoyar desde luego al deporte amateur en primer lugar, pero siempre hemos planteado que el Curicó Unido ya ha planteado usted que tiene rama femenina y también ramas juveniles, infantiles, está el semillero de la juventud en el deporte y también es un espejo o la gran aspiración que tienen los jóvenes curicanos de poder llegar también a jugar en una serie profesional, y lo más cercano y lo más motivador que tienen es el Curicó Unido. Por lo tanto, gustoso estamos por respaldar este apoyo financiero que yo creo que en algo les sirve para proyectarse y ojalá lo mantengamos en primera serie y ojalá poder ser campeones en algún año.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Todos los años apoyamos a Curicó Unido, es una institución que realmente nos representa, y como todo tiene sus cosas positivas, hay que incrementarles cosas positivas. Me gustaría aprovechar de pedirles si es posible, tener solamente una clínica al mes en algún sector poblacional con el plantel, o cada dos veces no sé, poder coordinar con el Depto. de Educación, porque sería super importante poder llevar el plantel de repente a hacer alguna clínica, por una hora o media hora, para que los niños de los sectores poblacionales se puedan emparar de este deporte que es tan populoso y a lo mejor desde ahí podemos sacar un semillero a futuro de jóvenes. Es una petición que la hago con harto respeto, yo sé que la hacen, pero poder tratar de buscar una mensual, o una cada dos meses.

**PDTE. CLUB DEP. PROVINCIAL CURICÓ UNIDO;
SR. FREDDY PALMA SALAZAR:** La verdad Concejal Canales que Curicó Unido como corporación y como parte de la institución que nos representa a nivel de provincia, Curicó, y aprovechando la presencia de nuestro gerente por supuesto que podemos comprometer la posibilidad de hacer clínicas deportivas. Creo que así como Curicó Unido también trabaja en el ámbito social, trabajando en las colectas de las instituciones sin fines de lucro que tiene la provincia, nosotros sin ningún problema podemos aportar en eso, especialmente que venga de colegios o de niños de escasos recursos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Entonces aprovecho Presidente de pedirle, para que por intermedio de Secretaría Municipal le hagan llegar un informe en este caso al DAEM, para que puedan coordinar directamente con ellos, para que vean en la semana, el día que tengan tiempo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Concejal Canales, me parece excelente la idea que usted está proponiendo, pero si es con los sectores poblacionales debiéramos coordinarlos con el Depto. de Organizaciones Comunitarias. Ahora, si es con establecimientos educacionales estas clínicas las debiéramos coordinarlos con el DAEM.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es que es más difícil con los particulares, con las instituciones, para que tengan a los niños juntos, si están en clases no van a poder hacerlo, entonces los colegios son los más adecuados, por ejemplo a qué niño de Los Cristales le gustaría que llegara un día Curicó Unido.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Entonces en vez de hacerlo territorialmente, hacerlo a través de los establecimientos educacionales, el tema operativo lo podemos coordinar después.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
Potrero Grande, estoy pensando en voz alta.

Por supuesto. Por ejemplo

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Entonces lo haríamos de los establecimientos educacionales, para poder coordinar con el DAEM, por favor don Guillermo.

Don Freddy, y agradecer también la disposición que tienen como institución, para poder colaborar en el tema de responsabilidad social en nuestros sectores vulnerables, y además en los colegios municipales.

**PDTE. CLUB DEP. PROVINCIAL CURICÓ UNIDO;
SR. FREDDY PALMA SALAZAR:**

La verdad que para nosotros siempre va a ser de muy buena voluntad considerando también poder devolverle la mano a la gente que nos aporta, a la comunidad en general, al Municipio y a todas las entidades que nos aportan con lo necesitamos para poder sostener esta corporación. Así que la verdad que nada más que decirles que con mucho gusto lo que está a nuestro alcance.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Muchas gracias don Freddy. Lo van a llamar del DAEM para hacer las coordinaciones respectivas y agradecer a nombre del Concejo Municipal y también del Alcalde Javier Muñoz, que por motivos de su feriado legal hoy no se encuentra acá. Colegas Concejales ¿Quiénes estamos por aprobar esta subvención municipal al Club Deportivo Deportes Provincial Curicó Unido, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos)?

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**PDTE. CLUB DEP. PROVINCIAL CURICÓ UNIDO;
SR. FREDDY PALMA SALAZAR:**

Agradecerles al Concejo Municipal, a cada uno de los Concejales, veo que hay una tremenda disposición por parte de ustedes hacia la Corporación Provincial Curicó Unido, al Alcalde Subrogante, a don Javier Ahumada y a don Javier Muñoz en su momento se lo daremos a conocer y bueno a su disposición. La institución es de todos, creo que somos una familia, Curicó Unido es una familia, así que agradezco la aprobación. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Muchas gracias. Ahí vamos a estar coordinando con el Presidente de la Comisión de Deportes y los demás Concejales. Muchas gracias don Freddy.

ACUERDO N°193-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO, POR UN MONTO DE \$40.000.000.- (CUARENTA MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Julio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal Club Deportivo Deportes Provincial Curicó Unido, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar las actividades en sus ramas juveniles varones y femeninas, según proyecto año 2018. Cuya subvención será distribuida en pagos de cuerpos técnicos, kinesiólogos, implementación deportiva, arriendo recintos deportivos, insumos médicos, colaciones y transporte.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal en forma parcializada, según disponibilidad presupuestaria y previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

4.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DOJORIVAS EL BOLDO

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Este es un torneo de Karate que se va a realizar en Punta del Este – Uruguay, entre el 03 y el 06 de Agosto del presente año, y donde van 7 competidores, a un Torneo Internacional de Kárate. ¿Alguna duda, opinión al respecto?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Por supuesto que estoy dispuesto a apoyar esta iniciativa, pero sí la otra vez le solicité al Gerente en este caso de la Corporación de Deportes, que sería bueno que nos entregue... porque la semana pasada nosotros sesenta y ocho millones de pesos al deporte, pero sobre esta cantidad hay una gran cantidad de subvenciones que entregamos casi todos los meses a la Corporación de Deportes, para que la gente sepa que al final del año por ejemplo entreguemos el global de todo lo que se entregó en el año, porque aquí vienen los karatecas, los ciclistas, y todo eso lo entregamos aparte de los sesenta y ocho millones de pesos, y si entregamos veinte millones de pesos más, ya no son sesenta y ocho millones de pesos, son ochenta y ocho millones de pesos, o doscientos y tantos millones de pesos. Entonces para mayor transparencia de la Administración, de los Concejales, que se diga a final de año se entregó tanta cantidad de recursos para el año en curso.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Le vamos a solicitar a don Guillermo que oficie al Gerente de la Corporación de Deportes y aprovecha de decir que también está de vacaciones don Fabián Torres, aprovechar de solicitar un informe con lo que dice el Concejal Canales, encuentro que es un muy buen aporte, porque a todo el Concejo Municipal siempre nos está llegando estas subvenciones extraordinarias y deberíamos estar informados con un cuadro resumen de lo extraordinario que se entregó, porque el otro día también solicitamos que nos enviaran los gastos del primer semestre.

aportar es \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).
¿Quiénes están por aprobar?

Lo que nosotros podemos
Bien, lo sometemos a votación.

los presentes. Aprobado por unanimidad de

**ACUERDO Nº194-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DOJORIVAS EL BOLDO, POR UN MONTO DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Julio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal Club Deportivo Dojorivas El Boldo, por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), recursos que dicho club destinará a financiar su participación en Torneo de Kárate en Punta del Este – Uruguay, el cual se realizará el día domingo 05 de Agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

5.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO “OKINAWA”

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

El martes anterior estuvo este club acá en el Concejo Municipal, aquí hay unas damas presentes del Club Deportivo, estuvieron mostrándonos sus medallas, sus torneos que habían ganado también y la muy buena representación que habían hecho en Curicó, y ahora ellos lo están solicitando, para participar en un Torneo Internacional en Buenos Aires, que se va a realizar en noviembre del presente año. No sé si alguien quiere hacer una consulta.

**RPTE. DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO ‘OKINAWA’;
SRA. KATHERINE GUZMÁN:**

Muchas gracias por esta oportunidad y por la oportunidad de venir a presentar a nuestros niños. La solicitud consiste en pedir recursos, porque nuestros niños junto con otras escuelas de Chile, son solamente dos escuelas de Chile que están invitados al Mundial de Artes Marciales, estamos hablando de representar no solamente a la Ciudad de Curicó, que para nosotros es muy importante, sino que representar a nuestro país, es un torneo mundial de artes marciales que se realiza cada 2 años. Y esta es una gran oportunidad, porque generalmente se hace en otros países como Indonesia, países muy lejanos y tenemos la oportunidad de tenerlos aquí en Argentina. Tenemos muchas expectativas en nuestros niños, tenemos niños campeones sudamericanos, participan constantemente en torneos, tienen entrenamientos muy duros, pero están muy comprometidos, son niños que pertenecen a esta Escuela de Karate Tiempo Jikan y está ubicada en la Población Bombero Garrido.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Esto es entre el 16 y 18 de Noviembre del presente año en Buenos Aires – Argentina.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente yo estuve presente en una muestra, donde se realizó en la Escuela Uruguay, en donde se dio a conocer este club, en lo personal yo no conocía este Club Deportivo de Karate 'Okinawa'. Tengo entendido que van 15 niños a participar a Argentina, tengo entendido que son 2 clubes invitados de Chile y uno justamente es de acá de Curicó, y de un sector poblacional que es Bombero Garrido, creo que no es menor, ellos son una institución, que nunca han recibido recursos de la Municipalidad, nunca han recibido subvenciones, ni de la Corporación de Deportes, ante esto Sr. Presidente, me gustaría retirar este punto de la tabla, porque se les va a otorgar seiscientos mil pesos, y son 15 niños los cuales van a participar, y seiscientos mil pesos yo encuentro poco en lo personal, no sé qué puedan opinar, pero la petición es por 15 niños, y por cada niño tienen un gasto de trescientos mil pesos. Además es un sector que a duras luchas y de esfuerzos ha sacado... y están trabajando con niños que yo estuve viendo, de 8, 9, 10 años y tienen hasta niños de 17 años, que ya hay varios con campeonatos en su cuerpo, y han participado en diferentes sectores de Chile y también de fuera de Chile, donde han logrado muchísimas medallas y algunos trofeos. Es mi opinión Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Estamos a tiempo todavía, esto en noviembre y quiero saber la opinión de los demás Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo siempre voy a respetar en este caso lo que la Administración diga, porque son los que manejan los recursos, yo puedo opinar, pero si la Administración dice eso, por supuesto que lo voy apoyar. Yo iba a otro tema Presidente, aprovechando que ha habido dos subvenciones hoy que van al extranjero, voy hablar como Presidente de la Comisión de Turismo, ustedes pasan a ser como embajadores en este caso de la Municipalidad de Curicó, y la Oficina de Turismo les puede entregar banderines, les puede entregar algún folleto que tenga de la Fiesta de la Chilenidad o de la Fiesta de la Vendimia.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Lo que señala el Concejal Canales, a lo mejor llevar un poquito más de cantidad y poder distribuirlo al lugar que ustedes van allá.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Claro, porque realmente los niños pasan a ser embajadores de nuestra comuna. Así que solamente felicitarlos y si es que va a Concejo por supuesto que van a contar con mi apoyo, o si lo hacemos más adelante no hay problema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Creo que todos compartimos, que ojalá se les den a las instituciones lo más posible, pero yo sin ánimo de polemizar don Sebastián es Presidente de la Comisión, esto nos llegó y se podría haber conversado con la Administración antes de, porque queda bien bonito para la galería pidiendo más plata, cuando a lo mejor no va a resultar, cuando a lo mejor habríamos hecho una gestión antes del Concejo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Yo quiero aclarar algo, sin ánimo de pelear aquí, la subvención era menor, pero logramos antes conversando con el Administrador Municipal y la Jefa de Finanzas; Sra. Rosita aumentar doscientos mil pesos, para que llegara el aporte a seiscientos mil pesos, porque era por cuatrocientos mil pesos.

Ahora, yo estoy a disposición de los Concejales, si retiramos el punto de la tabla, o no, o lo aprobamos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Habría que preguntarles a ellos si les alcanza, o no.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
aumentarles.

Con la posibilidad de

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Lo retiramos de la tabla, y cuando vaya de nuevo a Concejo, los vamos a llamar para que vengan. Vamos a tratar a ver si se puede subir un poco más. No va a ser mucho, tenemos que ser super claro, porque subvenciones todas las semanas estamos dando. Pero estamos muy claro que va.

6.- PROPUESTA PARA OTORGAR, PARA RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

Antes de comenzar quisiera mencionar que el Depto. de Rentas, tramita todo estos antecedentes y los expone aquí, los que deciden son ustedes, si se renueva, si se rechaza. En este caso se dividieron en diferentes Oficios, y voy a partir por el Oficio N° 129, es donde aparecen 581 patentes de alcoholes divididas en diferentes clasificaciones, que no tendrían ningún problema para no ser renovadas, porque llegaron todos sus antecedentes aprobados, y como para ir adelantando un poco se hizo por separados para poder aprobar estas y estén disponibles para la cancelación. Hay que aprobar primero estas, la renovación que no tendrían ningún problema y pasarían a la

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sra. Nelly, primero me gustaría saber primero, cuáles son las que no cumplen para no aprobarlas, a mí la que me preocupa que no se renueve es Zaping, una que está aquí en Calle Carmen a la vuelta, una que un señor mandó un correo hace un par de días atrás que tenía varios problemas y la tercera es el Jakuna. ¿Esas están fuera de ese listado que van a aprobar?

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

Yo voy a mencionar las que están fuera de ese listado, las que el Depto. de Rentas recibió informes rechazados y por ende se pusieron en oficios distintos. Aquí tenemos el Oficio N°120, que tienen que tenerlos Canales Rebolledo María Cristina. Es un Giro de Restaurant, aquí viene con el informe de la Dirección de Obras, que les afecta lo del plano regulador, y de acuerdo al informe enviado por Inspectores Municipales, esta patente no funciona y no presentó los antecedentes, pero hay que aprobarla, que no se renuevan, esa sería una de las que no tiene mayores complicaciones para la eliminación.

El Oficio N°126 vienen dos patente ahí; una de don Víctor González Cabello, ubicada en Calle Manuel Rodríguez N°811 con el Giro de Cabaret. Y una de la Sra. María Cristina Canales Rebolledo, ubicada en Avda. O'Higgins N°748 con el Giro de Restaurante Diurno, también viene en las mismas condiciones, no cuenta con local, viene con el informe de la Dirección de Obras, que dice que le afecta el plano regulador, y ellos tampoco presentaron sus antecedentes por ende no tienen interés a que se renovado.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Disculpe Sra. Nelly, el Oficio N°121 con el N°126 se vuelve a repetir el de la Sra. María Cristina Canales Rebolledo, el contribuyente, pero no presenta antecedentes para renovar.

Ahora tenemos el Oficio N°127 que envió el Depto. de Rentas al Sr. Alcalde, que es la patente Multiservicios y Eventos España Ltda., nombre de fantasía Zaping o Club Papa, ubicado en Avda. España 109, con el Giro de Restaurante Diurno y Giro de Restaurante Nocturno. Se adjuntaron los antecedentes; esta patente viene con el informe de Obras rechazado, que le afecta el plano regulador actual, viene con el informe de Carabineros rechazado, ustedes tienen a la vista el informe, porque se les sacó fotocopia, y se les hizo llegar, y viene también, con

la opinión de la junta de vecinos rechazada. Tiene un informe de Carabineros bastante delicado, y por eso se lleva... ¿No sé si quieren que lo lea o no es necesario?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

No, todos sabemos lo que pasó ahí, no es necesario. Estuvimos en comisión el otro día analizando las patentes también.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:

¿No vamos a hablar nada de esta todavía?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

No. Todos sabemos lo que pasó, lo hemos conversado, en otros Concejos...

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:

Ahora, pasamos al Oficio N°128, a la patente de Campos y Muñoz Ltda., ubicada en Avda. Colón N°1154, Local 1, Salón de Baile, aquí llegaron todos los informes autorizados, a excepción del informe de la Dirección de Obras, que informa que le estaría afectando el plano regulador vigente, que todos sabemos que de acuerdo a la ley si estaba funcionando este local anterior a tal fecha, no tendría por qué afectarle y tenemos la opinión de las Juntas de Vecinos: de Villa Pumaitén, de Cristóbal Colón, quienes emitieron un informe que ellos se oponían a la renovación de la patente, por las circunstancias que todos saben, por los ruidos molestos...

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

¿Qué pasa con la Junta de Vecinos Colón? Donde está inserto territorialmente. ¿No le preguntaron a esa Junta de Vecinos?

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:

El problema que aquí llegaron dos opiniones, a juicio mío como Jefa Subrogante en este momento, el procedimiento del Depto. de Rentas es pedir un informe a la Junta de Vecinos más cercana al local comercial, eso lo establece, si no funcionara por hacer ver... porque en ese momento no está funcionando se pide a la que continua, independiente de eso, igual se recepcionó otro y se adjuntó al expediente, que es la otra Junta de Vecinos, que opinan las dos igual que los ruidos molestos, que las casas adyacentes, etc., y en base a eso el Alcalde solicitó, es más, un pronunciamiento, quienes fueron a visitar el local y determinaron que efectivamente ellos estaban pasado un poco en los decibeles, y pidió que ellos pudieran ver eso, y solucionar los problemas, se solucionaron los problemas, se envió nuevamente a la Dirección de Obras, a verificar en terreno, el local y ellos habían mitigado este problema. Como les digo el Depto. de Rentas lleva trámites y leyes expone aquí y el cuerpo de Concejales es el que decide.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Y también está don Germán que es abogado, que nos puede sacar de algunas dudas, respectos legales de varias patentes, después, pero sigamos.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:

Estas son las patentes que yo tengo, sé que están hablando de otras patentes, pero que desconozco.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Con respecto al Jakuna, la otra vez cuando se dilucidó que la Junta de Vecinos Cristóbal Colón que usted preguntó quedaba como a 15 ó 18 cuadras y más encima no tenía injerencia territorial por decirlo de alguna manera. Y por otro lado, han habido muchos reclamos está el informe del Servicio del Medio Ambiente, que hubo varias mediciones que siempre dijeron que eran buena, y resulta que ahora aparece una medición que es mala, y yo creo que esa es la medición que es oficial. Mientras yo no tenga una medición nueva que diga que

cumplieron y que los antecedentes están clarificados, modificados, no podemos aprobar una cosa que ya está, que hay un informe negativo del Servicio Medio Ambiental de ruido.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Sra. Nelly, eso está aclarado

por el informe que está ahí.

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

Sí. Tengo entendido que igual el

Director Jurídico está manejando este tema, porque fue el Alcalde quien solicitó esta medición.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Pero esa medición es válida

mientras no haya otra medición que diga lo contrario.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Está el Director Jurídico acá, le

vamos a dar la palabra a él.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Es que yo no creo que sea un

tema de Jurídico, con el respeto que me merece Jurídico, pero tenemos un tema nosotros, de criterio, y que siempre se dijo que esta patente se iba a aprobar, porque no le causaba daño a los vecinos y que no habían ruidos y algunos decían que la medición eran buena, eran mala y eran buena y toda la cuestión, y resulta que aparece el servicio oficial que mide los ruidos a nivel de la región y dice que hay ruidos. Y ahora dice que el informe no vale, entonces no entiendo.

Además, quiero saber qué pasa con un local que está en Calle Carmen N°460 denominado 'Doly', que nos llegó un...

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Concejal Undurraga vamos por

orden, terminemos con el tema de Jakuna y vemos lo otro, por favor.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Lamento Presidente que usted

esté pasando por alto un documento que usted tenga en mis manos, que es de la Ilustre Municipalidad de Curicó, del Depto. de Obras, donde dice la zona ZU-6 no permite que sea Salón de Baile. Por otro lado, tengo acá en mi mano el informe que entrega la Entidad Encargada de ver los ruidos molestos, y esto fue casi 7 meses después de que aprobamos condicionalmente la patente, yo no aprobé por supuesto, y ellos dijeron que iban eliminar los ruidos, y sin embargo en marzo de este año burlándose tenían los ruidos que no los hice yo, que no lo hicieron los vecinos, que lo hizo en este caso la entidad encargada que es de Gobierno, y encontró que estaban los decibeles altos. Y por otro lado, lo que más me da la tranquilidad, para argumentar mi voto inmediatamente y mi voto va a ser negativo, porque yo siempre respetaré y alabaré a las Juntas de Vecinos, tengo dos informes negativos; uno de la Villa Pumaitén, que están prácticamente pegados al Restaurante y tengo otro informe negativo que es de la Junta de Vecinos Cristóbal Colón, si no le creemos a estas dos Juntas de Vecinos, o sea, prácticamente estamos en el peor de los mundos como se dice. Así que yo ya tengo argumentado mi voto y mi voto va a ser en contra para estos... con todos los antecedentes que presenté

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Una moción de orden, yo creo

que nosotros deberíamos aprobar lo grueso que está... y lo que está separado, e ir paso a paso viendo si aprobamos, o no. Si no, no vamos a enredar mucho. Creo que sería muy interesante que aprobáramos lo grueso, los que están con dificultad y ver la aprobación final, pero yo quiero decirles lo siguiente, nosotros propiciamos que le llegaran estos antecedentes que ustedes están leyendo producto que no estaban en el envío del correo. Segundo, las personas o los Concejales, tienen la facultad de aprobar o rechazar. Así que cada uno sabe en conciencia lo que va hacer, qué es lo que ha estado pasando y tercero, quiero decir lo siguiente, yo traté de conseguirle efectivamente el indicador medido de ruidos, pero en este minuto me llama la atención si lo tienen que lo hagan llegar, cuál ha sido el indicador medido por el Servicio de Medio Ambiente, entonces

también no pueden llegar y votar a ciegas, porque no lo saben, no sabemos cuáles son los rangos, eso es una irresponsabilidad, porque yo también tengo entendido que es un rango de un 0,1. Es decir, prácticamente nada, entonces de qué estamos hablando si a nosotros no nos llegan los antecedentes, no podemos ser tampoco obstaculizadores, por decir aquí está o no está, aquí no está y los elementos de prueba o de fundamentos que es lo que estamos solicitando, porque o si no cómo, no podemos estar también aprobando algo o rechazando algo que está en el aire, y por favor aprobemos lo que está en grueso que son las quinientas y tantas patentes, veamos el caso que dice el Concejal Mario Undurraga, que es el de allá del Zaping Papa tengo entendido, el caso del... y el otro caso de Jakuna. Gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Me parece, lo que pasa que habían dicho que viéramos lo complejo primero y después lo otro aprobarlo. Terminemos el tema de Jakuna.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Esto me tinca como tema zanjado, casi como un juego de taca – taca, mecánico que todos sabemos quiénes aprueban esta patente y quienes la rechazan. Sólo me permito algunas cosas, no puedo permitir que usted diga, que está zanjado el tema del plano regulador, aquí dice claramente que está emplazado en la Zona ZU-6, la cual no permite desarrollar el Giro Salón de Baile, patente otorgada entre el 23... del 2007 hasta el 2012. Por lo tanto, lo está diciendo un Depto. nuestro, no es una cosa a la ligera, yo también me recuerdo que algunos Concejales acá dijeron, mientras no se demuestre lo contrario que se eleva el sonido, yo seguiré votando a favor, pues bien. Ahora se lo demostraron a través de un informe del SMA; Servicio Medio Ambiente. Sin embargo, ahora este informe no dice la huella digital de quien apretó el instrumento, cada cual es esclavo de sus propias promesas hecha ante esta mesa pública. Como ya tengo la batalla perdida de decirlo, porque por más que uno trate de decir las cosas acá realmente ya tienen decidido el voto, yo hice algo más, fui a terreno, y usted va a la casa del varios vecinos y hace así por la pandereta (muestra) y está tocando las latas divisoras de la Discoteque Jakuna. Yo me pregunto algunos de ustedes viviría ahí, yo me pregunto qué harían ustedes si se instalara una Discoteque al lado de su casa, si usted levanta la mano y ahí están las latas. Yo por lo menos soy sincero, pelearía con todas mis fuerzas, ocuparía todo mi poder, todos los argumentos que tenga necesario para poder impedirlo, no puedo cargarles a ustedes esta mochila que yo no sería capaz de cargarla. Eso sería un cinismo tremendo. Por lo tanto, yo voy aprobar la patente del Jakuna en cuanto a Restaurante Diurno, en cuanto a Restaurante Nocturno, porque creo que eso no tiene ningún problema. La de Salón de Baile Nocturno, al igual como lo hice con los amigos de la Avda. España, lo rechazo por las cosas ya indicadas, gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Bueno esta patente muy polémica obviamente que también hay que colocarse al lado de los vecinos, pero cuando uno va a terreno, y va al terreno mismo, donde uno se para afuera de las casas de estas personas, de los que están reclamando y se dan cuenta que no es tan así como dicen ellos, obviamente yo desde un principio he dicho, mientras yo escuche que ellos no pueden dormir, yo voy apoyarlos, yo estuve el pasado, me vine de Talca a las dos y media de la mañana hasta las cuatro y media de la madrugada, escuchando afuera de la casa de una Dirigenta, estuve al lado de la Escuela Uruguay, estuve atrás de la Discoteque Jakuna y había hasta unas luces prendidas de las casas, yo salí estuve afuera, y no sentía el ruido que ellos dicen, yo lo digo honestamente, mientras yo no escuche realmente que no puedan dormir con esa bulla obviamente que yo las voy a rechazar, pero si no es así, es lamentable... bueno yo estoy dando a conocer la realidad de lo que yo escucho solamente, también me han llamado semanas anteriores, a las 3 de mañana que efectivamente en ese momento uno está en la casa y en el mismo momento obviamente que uno no puede ir a verificar, lo que dicen ellos, pero sí yo llamo a Carabineros que vayan a ver si realmente está alta la música. Así que ante esto, además hay un informe, en donde se dice que están pasado de los decibeles y yo conversé sobre el tema y se me dijo que había llegado un informe el cual también encuentro raro que no esté presente, que sería bueno verlo, porque yo antes ese reclamo yo hice las preguntas

y en el cual seguía ese informe valido, obviamente que yo la rechazo, pero se me dijo que no, que lo habían mejorado y que han hecho los arreglos pertinentes, en lo cual obviamente que no tendría problemas.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Ese documento es antiguo y

debido a esos documentos se tomaron esas medidas.

Por favor Sres. Concejales

orden en la Sala.

- Siendo las 16:25 hrs., se suspende el Concejo Municipal por unos momentos, mientras haya orden en la Sala.
- Siendo las 16:30 hrs., se retoma el Concejo Municipal.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Le vamos a dar la palabra a don

Germán, para ver el aspecto legal.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;

SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:

Respecto al caso Jakuna, nosotros tomamos conocimiento de la Dirección Jurídica, y como lo hablamos en la reunión de la Comisión de Alcoholes, tomamos conocimiento con el recurso de protección entablado por vecinos del sector, que fueron como 4 ó 5 personas; en ese recurso de protección fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Talca, fue tramitado y fue alegado también por las partes, tanto el Municipio, como el abogado de estas personas que representan, los fundamentos de ese recurso de protección y para que tengan bastante claro en el tema de los ruidos, se basa esencialmente en eso, ¿en qué?, en que los vecinos están asustados al tema de los ruidos y todo eso, pero la Corte de Apelaciones de Talca que es lo que zanjo, y dijo y rechazó totalmente el recurso, porque no hay ninguna vulneración de derechos, respecto a estas personas, ya se había rechazado este mismo recurso de protección antiguamente el año pasado, y otra vez se interpuso nuevamente por estas personas y también fue rechazado. Así mismo en su oportunidad el Alcalde Sr. Javier Muñoz hizo una solicitud a la SEREMI de Medio Ambiente. En esta solicitud trató de solicitar que evaluaran el tema de Jakuna, estas personas, vinieron, evaluaron, realmente vieron que hubo una pequeña alza de un nivel que estaba establecido acá.

Y posteriormente que es lo que hizo la Superintendencia de Medio Ambiente nos envió un oficio a nosotros, y en ese oficio qué nos dice a nosotros; a nosotros nos dice y se los voy a leer textual para que lo tengan claro. Dice 'En razón de los antecedentes presentados por el denunciado, dice se considerará el mérito de iniciar un procedimiento sancionatorio, o bien solo o en caso de que ustedes cesaron el archivo de su denuncia', qué significa eso, que nosotros como Municipio, qué es lo que hicimos, fuimos, hicimos unas mediciones, respecto al tema, llegaron algunos informes respecto de los ruidos, informes de ingenieros acústicos y además unas mediciones que hicieron acá en el Municipio, y se estableció claramente que esos ruidos ya cesaron. Por lo tanto, esa causa está archivada, está totalmente archivada no hay ningún procedimiento sancionatorio que va a continuar, porque ya el Municipio declaró eso, esto fue verificado en terreno, yo respecto al mismo tema que les comentaba del recurso de protección fuimos varias veces a terreno, fuimos con la Dirección de Obras, vimos también los trabajos realizados, también el tema de los ruidos, y esto se refleja en los informes que han entregado, tanto el Ingeniero Acústico, como el Municipio acá también, y que revela que los índices que establece de límite para los decibeles, están bastante por debajo de los límites correspondientes. Eso es lo que se establece acá y ese es el procedimiento interno del Municipio que tiene que velar por la salud de los vecinos, pero eso es lo que hay y eso es lo que estamos haciendo nosotros como Municipio.

Sr. Presidente, solamente para agregar y eso también lo conversamos en la Comisión de Medio Ambiente, el tema de los rechazos que existen tanto de las Juntas de Vecinos, eso hay que tenerlo claro, porque la normativa habla de que se tiene que mandar a las Juntas de Vecinos e independiente donde esté ubicado, la comuna se divide por Unidades Vecinales, y esta Unidad Vecinal N°28 tiene 14 Juntas de Vecinos, de esas 14 Juntas de Vecinos, el oficio que se envió solamente solicitaba que enviaran los rechazos de los que querían rechazar, y todas las otras que no iban a rechazar, se entendían por aprobadas. El oficio fue enviado a 14 Juntas de Vecinos, y de esas 14 Juntas de Vecinos, solamente enviaron 2 rechazos. Por lo tanto, si entendemos así, entendemos que 12 están aprobando esta patente. Hay una Junta de Vecinos que tiene un nombre muy parecido y que pertenece al sector y no dijo nada porque estaba aprobándola.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Concejales, dicho lo que dijo nuestro Director Jurídico, más lo que dijo la Jefa Subrogante del Depto. de Rentas, la Sra. Nelly, los puntos anteriores que es el Oficio N°120 y N°126, para que vayamos por orden no presentaron antecedentes. Por tanto, no se renueva la patente, aquí no es necesario votar, porque no hay antecedentes necesarios.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:

Se requiere acuerdo para renovar o no renovar, para todo se requiere Acuerdo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Ya. Los Oficios Ordinarios N°120 y N°126 no presentan los antecedentes, pero de todas maneras vamos a hacer la votación para poder aquí lograr acuerdo del Concejo. ¿Quiénes están por rechazar estas patentes del Oficio Ordinario N°120 y N°126? Sancionar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Estas patentes van a quedar rechazadas y eliminadas, para que después no hablen con el Alcalde...

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Concejal Canales, eliminadas, pero la otra vez fue un acuerdo de todo el Concejo y usted también estuvo de acuerdo que la viéramos después. No renovarlas, porque no presentaron antecedentes.

Oficio Ordinario N°120 y N°126 no presentan antecedentes, así que por tanto hay acuerdo del Concejo, para no aprobarla y eliminar estas patentes.

ACUERDO N°202-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA LA ELIMINACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE CABARET, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. VÍCTOR GONZÁLEZ CABELLO, (SEGÚN OFICIO ORD. N°126 DEL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Julio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la eliminación de la patente de alcohol con Giro de Cabaret, a nombre del contribuyente Sr. Víctor González, Rut 12.416.017-0, Rol 400216, con domicilio en Calle Manuel Rodríguez N°811, Curicó, según Oficio Ord. N°126 del Depto. de Rentas Municipales. Ya que esta patente no da cumplimiento al Artículo 24 de la Ley de Rentas Municipales (D.L.3063/79) y Ley de Alcoholes N°19.925, esto es, que para mantenerse vigente esta patente, debe darse cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- a) Que se esté desarrollando actividad económica en su local autorizado, por la patente, (si no hay actividad comercial no debe existir patentes).

- b) Que dicha patentes de alcoholes, cuente con un local autorizado por los servicios y/o instituciones que correspondan según su giro, (no puede existir patente sin contar con local).

De acuerdo a Informe emitido por la Dirección de Obras Municipales e Inspector Municipal señalan que el giro no se desarrolla y además no presentaron 'Solicitud de Renovación de Patentes'.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Ahora, el caso de Jakuna que ya don Germán lo explicó y la Sra. Nelly también, estas patentes de Jakuna. Se analizó en la Comisión el otro día lo hablamos es el Oficio Ordinario N°128. ¿Quiénes estamos por aprobar estas patentes?, ¿Quiénes estamos por aprobar el Restaurant Diurno?

Se aprueba con el voto de 6 Concejales. Y dos Concejales rechazan, que son los Concejales; Sr. Jaime Canales González y Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

¿Quiénes estamos por aprobar el Restaurante Nocturno?

Se aprueba con el voto de 6 Concejales. Y dos Concejales rechazan, que son los Concejales; Sr. Jaime Canales González y Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

¿Quiénes están por aprobar la patente de Salón de Baile?

Se aprueba con el voto de 5 Concejales. Y tres Concejales rechazan, que son los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Mario Undurraga Castelblanco y el Sr. Francisco Sanz Abad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: (... Micrófono apagado).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo voy a fundamentar mi rechazo por 3 razones; uno, porque soy un Concejal de palabra, si fui a una asamblea donde estábamos todos los Concejales, el Alcalde y todos y dije que los iba apoyar, los sigo apoyando. Segundo, porque confió en los entes estatales que son los entes para controlar y medir los decibeles, que es el Servicio de Medio y un informe solicitado por el Alcalde, y tercero, es porque creo que en un barrio residencial, así como en otros sectores hemos rechazado, no puede haber una discoteque, gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Rechazo por lo que dice la Dirección de Obras, respecto al plano regulador la zona ZU-6 no permite aquel tipo de actividad económica como una discoteque, rechazo, porque hay un informe que dice que se han pasado. Ahora, no sé cómo Jurídico dice que se ha pasado poquito, el informe dice textualmente el mismo da cuenta de una superación de los límites permitidos por la norma de emisión de ruidos, no dice ni poquito, ni mucho, ni más o menos, ni una p. Por lo tanto, en ninguna parte dice poquito, no sé de donde lo sacan, no tengo idea, yo al menos leo acá, no veo ningún adjetivo calificativo de ningún tipo, y por lo que les comenté fui a terreno, vi que estaba pegado el tema de la discoteque al lado de las casas, y yo soy empático, me pongo en el lugar de ellos, no creo que ninguno de estos señores que está sentados acá se iría a vivir para allá, o se compraría una casa cerca de allá y por lo tanto yo no le voy a cargar a los vecinos una mochila que yo no sería capaz de soportarla, por eso rechazo, gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**ACUERDO N°204-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE SALÓN DE BAILE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CAMPOS Y MUÑOZ LTDA., PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018, EL CUAL COMPRENDE EL PERIODO DESDE JULIO A DICIEMBRE 2018, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 65, LETRA O, DE LA LEY N°18.695, (SEGÚN OFICIO ORD. N°128 DEL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Julio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, renovar la patente de alcohol con Giro de Salón de Baile, a nombre del Contribuyente Campos y Muñoz Ltda., Rut 78.842.710.7, Rol 401325, para el segundo semestre del año 2018, el cual comprende el periodo desde Julio a Diciembre del año en curso, con domicilio comercial en Avda. Colón N°1154 L-1, Curicó, en virtud a lo establecido en el Artículo 65, letra O, de la Ley N°18.695, según Oficio Ord. N°128 del Depto. de Rentas Municipal.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

Votan en contra los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Mario Undurraga Castelblanco y el Sr. Francisco Sanz Abad.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
otro oficio, por favor.

Sra. Nelly, prosigamos con el

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:

Multiservicios y Eventos España Ltda., nombre de fantasía Zaping o Club Papa, ubicado en Avda. España 109, con el Giro de Restaurante Diurno y Giro de Restaurante Nocturno. No sé si quieren que le lea los informes.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Este es el local el Papa o Zaping, que esto lo hemos hablado en otros Concejos, lo hemos hablado todos los Concejales, yo creo que los antecedentes están expuestos, sabemos todo lo que ha ocurrido ahí con pruebas, de hecho todo lo que ha ocurrido en ese pub, o en ese restaurant, yo no sé si algún Concejal quiere hablar, dar otra opinión con respecto a este tema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo voy a fundamentar mi rechazo, por el apoyo a los vecinos, y segundo por lo que he dicho en reiteradas oportunidades acá, este local es un local de Restaurant Diurno y Nocturno, y estamos hoy discutiendo por el volumen y los excesos de la música, no tienen derecho a tener música, y se les ha dicho en reiteradas oportunidades. Por lo tanto se ha reído y se ha burlado de nosotros publicitando en las redes sociales y con letreros en todas partes, música en vivo, cuando no tiene publicidad. Además de eso, cuando ya estaba todo oleado y sacramentado, ya estaba puesto la lápida, aparecen los hechos que pasaron ahora último que me parecen de una connotación gravísima de lo que se está denunciando, de hechos que no me voy a referir a ellos, mientras estén en investigación judicial, pero la información que me ha entregado la mamá de una de las afectadas, y lo que ha sido de conocimiento público, yo creo que no podemos permitir en Curicó esto. El dirigente vecinal del sector Sr. Jaime Bass, que ha estado preocupado, me ha estado llamando, ha estado llamando a Carabineros en reiteradas oportunidades, también se reunió con la señora, y en ese sector se ha creado hoy un campo fértil para crear violencia y que puede terminar en hechos gravísimos, si el papá de alguna niña va a defender o va a revisar lo que pasó o toman reacciones, puede incluso a llegar a hechos fatales, entre los vecinos y los contribuyentes, gracias.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Efectivamente, lo que dice el Colega Undurraga, y es lamentable que pasen algunos hechos que no son... a lo que estamos acá llevar a cabo que es una renovación de patentes, creo que el local ha sido víctima de varias fiscalizaciones, en donde realmente tiene muchos partes independiente al local que no cumple con los requisitos normalmente de lo que se pide acá a los Concejales, que el contribuyente solicita Restaurante Diurno, donde obviamente que los muchos que hacen es eso, y realmente la cantidad de actividades tipo show que realizan, ya no son un Restaurante Diurno, en donde acá piden un local para la familia, que es generalmente realizar comidas típicas de la zona, y ante eso yo voy a rechazar esta patente Sr. Presidente y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Voy a ocupar el mismo techo y el mismo nivel que he ocupado para todas las actividades, pub, restaurantes que hay ahí en la Avda. España, no me molesta que cuando se otorga una patente de Restaurante Diurno se haga una actividad económica que no afecte a los vecino, hasta ahí todo bien, pero nuevamente aquí se confunde y se cree que la patente de Restaurante Nocturno es sinónimo casi igual a una licencia para bailar, para tocar música en vivo, no se puede, para los que son nuevos en esto, ninguna otra actividad económica e Curicó necesita que este cuerpo de Concejales que hoy día ha sido un poco desordenado, pido disculpa por aquello, y mi propia culpa si he producido algún tipo de desorden, pero ninguna actividad económica en Curicó necesita pasar por Concejo, ni para abrir una panadería, ni para abrir una ferretería, solamente lo necesita para otorgar las patentes de alcoholes por este Concejo no más. Por lo tanto, cuando nosotros le entregamos una patente de alcoholes a un contribuyente, es un acto de confianza de que ustedes la van administrar bien, y cuando se administra mal como en el caso del Papa, lo que queda es retirársela, ha promocionado fiestas que no corresponde, ha tenido música alta, ha tenido partes y en especial abundando aún más, a mi rechazo me quedo con el informe de Carabineros que es simplemente es lapidario. Por todo ello, la voy a rechazar, patente de Restaurante Nocturna, porque no tiene patente de discoteque, formal uso para mí entender, gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Argumento de inmediato mi voto Presidente que va a ser en contra, por varias razones; una por informe de Carabineros, dos; porque creo respetar la opinión de la Junta de Vecinos, que viene negativa, tres; creo que han ocurrido delitos, prácticamente ahí en ese pub, que son de conocimiento público, por el dueño del local, entonces creo que aquí esta patente no corresponde y felicito a don Jaime Bass y a su gente que trabaja mancomunadamente por respaldar y defender a la ciudadanía, y le pido con mucho respeto don Jaime, que ojalá se pueda unir a la gente de Colón y poderles apoyar, porque en conjunto algún día podremos ganar la batalla, eso nada más.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una vez discutido, conversado y entregado todos los antecedentes en la comisión, entonces fuera de tener el deseo de pegarnos un discurso acá, creo que están todos los antecedentes suficientes por las faltas cometidas, para no aprobar. Por lo tanto, estamos por rechazar esta patente.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Es importante establecer lo siguiente y también que quede para la reflexión en general, nosotros muchas veces tenemos que ajustarnos a las leyes, aunque muchas personas no lo quieran, yo tenía mis dudas con respecto a la parte jurídica, con respecto al primer caso, y también porque es importante que nosotros en democracia que es precisamente en donde nos hemos ganado este puesto, tenemos una facultad que debemos hacerla en forma soberana, nosotros no nos negamos o yo en particular que efectivamente en buena elite, hayan documentos que digan lo contrario, porque ahí uno no puede efectivamente inclinar la balanza, porque para uno ya efectivamente para uno es un elemento difícil, discutir también con los Concejales que son colegas, también es otro punto, pero nosotros como autoridades, también de alguna u otra manera, debemos mantener la calma, yo no me niego y no soy conservador al punto de decir que esta es mi posición, que me podrían demostrar lo contrario, pero aquí mismo no se habrían esgrimidos argumentos en el caso anterior de que tenemos un dictamen de la Corte de Apelaciones, y eso me parece que reviste mayor importancia, porque la importancia que tiene es que hay un fallo de por medio, que lo hace un organismo o una institución que corresponde. En este segundo caso, también consta a través de una variada y múltiples antecedentes en este caso, de que efectivamente en el lugar de los hechos en este caso de este local, sí han incurrido en determinadas faltas que van en contra del orden público, del pudor y de las buenas costumbres. Entonces también es importante, no actuar para un tipo de personas, o las personas, sino que las instituciones deben funcionar. Por lo mismo, en vista de los antecedentes que yo tengo a mi vista, yo rechazo la patente allá en este famoso Papa, eso sería.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Aquí están los antecedentes con documentos, los antecedentes juzgados, ya para que vamos a esgrimir más, todos sabemos lo que ha ocurrido en ese pub. Así que ahora sometemos a votación,

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:** Quiero mencionar un detalle, que ellos cuentan con patente de Restaurante Diurno y Nocturno, y más la comercial, si van a eliminar una la patente Diurna, la Nocturna o todas, que quede claro.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Sra. Nelly, votamos por la patente de Restaurante Diurno y Nocturno. ¿Quiénes estamos por aprobar la patente Diurna del Pub el Papa o Zaping que lleva por nombre de fantasía?... Nadie. ¿Rechazar?... Todos.

Ahora, vamos a la patente Nocturna. ¿Quiénes aprueban la patente Nocturna?... ¿Quién la rechaza?... Todos.

Se aprueba el rechazo por la unanimidad de los presentes.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:

Eso quiere decir que mañana ellos no pueden estar funcionando y hay que dictar el decreto.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

urgente entonces.

Habría que hacerlo de manera

**ACUERDO N°203-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL Y LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MULTISERVICIOS Y EVENTOS ESPAÑA LTDA., (SEGÚN OFICIO ORD. N°127 DEL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Julio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la no renovación de patente comercial, Rol 220610, y la no renovación de patente de alcohol con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre del contribuyente Multiservicios y Eventos España Ltda., nombre de fantasía Zapping, Club Papa, Rut 76.216.605-4, Rol 401355 y Rol 401356, con domicilio comercial en Avda. España N°109, Curicó, según Oficio Ord. N°127 del Depto. de Rentas Municipal.

La fundamentación de los Sres. Concejales queda registrada en la respectiva Acta, que corresponde a la 21ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 10 de Julio del presente año.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
patente Doly que está ubicada en Calle Carmen.

Una consulta qué pasa con la

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:
pasa con esa patente?, por favor.

Sra. Nelly, ¿puede explicar qué

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:

La verdad de las cosas si la patente no se encuentra en ninguno de los oficios, es porque simplemente llegaron todos los documentos aprobados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay reclamos por parte de los vecinos que no está ejerciendo realmente la patente que tiene, la patente nocturna, está hasta altas horas de la madrugada, que está ejerciendo como discoteque...

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:** Es que es importante que ese reclamo se haga llegar aquí a la autoridad, pero no lo hacen.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** ¿Don Germán qué tiene que decir con respecto al tema?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** Ellos argumentan y tienen los argumentos que estimen convenientes, pueden rechazar o aprobar, es decisión del Concejo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Este es un restaurante que está a la vuelta de Calle Carmen por el lado oriente. Es el tenedor libre.

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:** No hay partes cursados, no hay infracciones, no hay nada.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Lo que podemos hacer también, pedir la investigación con respecto a esa patente. Pero aclarar que no es el Rincón Che, que es lo que está al frente, nos están informando aquí que en la noche efectivamente está funcionando como clandestino, pero bueno hay que ver el tema de Carabineros, el tema de la fiscalización con la SEREMI en ese local.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Presidente, lamentablemente aquí ha faltado fiscalización, yo al Rincón Che, los he denunciado no sé cuántas veces, que solamente él atiende con las patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, atiende igual que el local Clandestino que está en la esquina de Calle Carmen con Calle Montt, que la otra vez lo clausuramos, y después vino a hablar con el Alcalde y se abrió de nuevo, lo que pasa que ese restaurante no puede ser que no cumpla la función, yo felicito por ejemplo a aquella gente que tiene restaurant y da comida a la gente que viene a visitar a Curicó, pero cuando se convierte en karaoke todos los días en la noche, no cumple la función para lo cual fue creada, entonces yo pido que se revisen esas patentes tanto de las del Rincón Che, como la que está señalando el Concejal Mario Undurraga, y varios restaurantes más, que se fiscalice como corresponde, porque o si no vamos a seguir perjudicando a mucha gente que está trabajando bien, y está trabajando correctamente y estamos perjudicando, por aquella gente que no usa bien su patente. Entonces yo lo que pido que también se revise el Rincón Che, que está aquí a la vuelta en Calle Carmen, al llegar Calle Estado. Y usted vaya a esta hora y va a encontrar cerrado, porque abren de noche, y si va a la hora de almuerzo está cerrado, abren de noche, porque el negocio de ellos es en la noche, y no tienen patente de Salón de Baile o de discoteque, tienen patente de Restaurante Diurno y Nocturno.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** ¿En qué año se dio esa patente?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No recuerdo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Es que hace muchos años que funciona así y lo que quiero decirles don Jaime, que el reclamo que hay es al frente, lo que nos están aclarando que es al frente de ese local.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lo que estoy pidiendo yo que se fiscalice el Rincón Che y el local que señala el Concejal Mario Undurraga.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** La Doly.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente también me gustaría que se revisara la patente de aquí a la vuelta en Calle Carmen, Doly. A mí se me hizo llegar una carta de un vecino, que hasta el domingo en la tarde tocan música.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Continuando con el desarrollo del Concejo, vamos a someter a aprobación esta patente de Calle Carmen N°460 que es la Doly.

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:** No, porque no tenemos los antecedentes, porque no venía para ser rechazada, está dentro de los...

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Sra. Nelly, lo que podemos consignar y tiene que ser urgente es el tema de la Doly.

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:** A lo mejor convendría dejar ésta pendiente, porque no vayamos a caer que se elimine que ellos pongan un recurso de protección, porque...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé si pueden ir al Depto. de Rentas a buscar los antecedentes y la sometemos a votación ahora, porque o si no se va a renovar automáticamente, y no tenemos Concejo hasta agosto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Concejal Sr. Mario Undurraga, la podemos sacar y dejarla pendiente, hagamos las cosas bien.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Porque si él no ha pagado la patente el 31 de Julio le caduca la patente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Concejal Sr. Mario Undurraga, lo que podemos es dejar esto pendiente, y si nosotros tenemos la voluntad como lo hicimos en enero, de poder venir el jueves, si nos tienen los antecedentes mañana, venimos el jueves, nos citan a una Sesión Extraordinaria, votamos, y no nos vamos a demorar mucho, con la patente de la Doly. Dejamos esa patente.

Ahora, Sra. Nelly, para poder terminar y seguir con este Concejo, vamos al siguiente oficio, con el resto de las patentes para poder aprobarlas.

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:** El listado de patente era de 581 menos la que se dejó pendiente, serían 580 patentes.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Bien. ¿Quiénes están para aprobar las 580 patentes que no tienen ningún problema para poder ser renovadas? El Oficio N°129.

Aprobado por la mayoría, menos don Jaime Canales. ¿Se abstiene o rechaza?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Voy argumentar, porque lamentablemente en este Concejo no se escucha la voz cuando uno está explicando las cosas, estamos aprobando quinientas y tantas patentes, de la cual el Concejal Mario Undurraga logró sacar la que estaba al frente de la que estoy pidiendo yo, y lamentablemente no se quiso revisar la patente del Rincón Che, que lo vengo denunciando todo el año, he estado denunciando esa patente como otra patente más, y no ha tenido fiscalización, entonces por eso tenemos que rechazar las otras quinientas y tantas patentes, porque no se toma en cuenta esa patente. Y también le pido con mucho respeto al Sr. Secretario Municipal, que se me haga un informe de las veces que yo pedido en el Concejo que se revise el Rincón Che, muchas veces, este año tengo que haber pedido unas 5 ó 7 veces.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Para los efectos del Acta, como yo tengo que actuar como Ministro de Fe, creo que el Concejal Jaime Canales está planteando bien el tema, si aquí no hay una confusión, si aquí se está pidiendo que se dejen pendientes dos casos. Una, la de Calle Carmen N°460 y la que está al frente del Rincón Che. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: La patente que mete bulla y que hace fiestas el día domingo es la que dice el Concejal Mario Undurraga.

Ya, Sra. Nelly serían 581 patentes y dejamos 2 pendientes, y aquí cerramos. ¿Quiénes estamos por aprobar las 579 patentes?, las que no deberían tener ningún problema para ser renovadas o piden alguna otra revisión Sres. Concejales.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE: Para el jueves estarían...

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Estaríamos muchas gracias.

ACUERDO N°196-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA RENOVAR 578 PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 65, LETRA O, DE LA LEY N°18.695, SEGÚN NÓMINA ADJUNTA Y QUE PASA A SER PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Julio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, renovar 578 patentes de alcoholes para el segundo semestre del año 2018, en virtud a lo establecido en el Artículo 65, letra O, de la Ley N°18.695, según listado que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar a los contribuyentes lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas

Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

7.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, AÑO 2018

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Contarles a los Sres. Concejales que el día miércoles en la tarde nos reunimos con el Concejal Francisco Sanz, a trabajar estas subvenciones, y donde el Depto. de Organizaciones Comunitarias, nos explicó el trabajo que estuvieron desarrollando, y donde nosotros estuvimos de acuerdo con el monto de las subvenciones en la metodología del trabajo que se hizo. Ahora, viene la Sra. Angélica a explicarnos el acuerdo que tuvimos ese día nosotros como comisión, y también le vamos a dar la palabra a don Francisco, que estuvo ese día con nosotros.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Creo que estas instancias son super buenas y espero que les toque el próximo año a dos Concejales, y no importa si los Concejales... yo obviaría el tema, de que fuera uno de la izquierda y otro de la derecha, que les toque a todos por parejo, porque a mí me ha tocados dos años seguidos y la verdad que es una buena instancia para conocer realmente el trabajo que hace el Depto. de Organizaciones Comunitarias, ellos son super agujas, entre comillas, super metódico, para ver que efectivamente siempre se cumplan las bases, este año cometimos algunos errores que este año se subsanaron, etc., pero lo que más me hicieron ver a mí con el Concejal Javier Ahumada, que son ellos los que conocen la dinámica, de las organizaciones sociales, ellos conocen muy bien, saben quiénes piden en acuerdo a las bases, quienes son correctos, y también sabe quién algunas veces de repente forman 3 ó 4 organizaciones, y presentan el mismo presupuesto, son en el fondo la misma gente, pero mezclada, en uno es Presidente, en otro Secretario, y así medio mezcladito, y muchas veces con parientes. Entonces a mí me queda la tranquilidad absoluta de que estos chicos hacen una tarea en conciencia, y más aún nos dijeron fuerte y claro, no lo ayudamos hacer su pega y esta es una reflexión importante, ¿por qué?, porque algunas veces ellos tienen que decir que no, por las bases, porque no están en lo correcto.

Sin embargo, muchas veces nosotros cometimos el error, de decir, yo hago presión por tal o cual organización, y estas organizaciones muchas veces están dejando de respetar a nuestro Depto. de Organizaciones Comunitarias, muchas veces le dicen no se preocupe voy hablar con el Concejal tanto, es decir, cuando ya llevo dos años trabajando con la Sra. Angélica en su Depto., el año pasado me tocó con la Concejala Sra. Sonia Maturana, este año me tocó con el Concejal Sr. Javier Ahumada, y he visto la misma constante, responsabilidad, algo metódico, super bien coordinado y lo mejor de todo que tienen ganas de cuidar los recursos municipales, lo digo esto, porque confío en el trabajo, digo esto para que confiemos de lleno en el Depto. de Organizaciones Comunitarias, y cuando de repente una organización, una dirigente o un dirigente nos pide algo primero escuchémoslos sin ningún problema, no comprometamos nada, y siempre pidamos la segunda parte para hablar con la Jefa (S) Depto. de Organizaciones Comunitarias, para saber ambas versiones, respetando el trabajo que hacen todos, durante todo el año. Eso sería Sr. Presidente, muchas gracias.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Este año postularon 337 organizaciones, quedaron 14 organizaciones, afuera, porque no cumplieron con las bases; una, que recibió por la Corporación del Deporte, y dos; que pedían estufas, que entregamos con el Programa que entregó Lipigas, que estuvo acá en la plaza. Entonces favorecidas quedaron 323 organizaciones, dando un total de \$64.938.000.- (sesenta y

cuatro millones novecientos treinta y ocho mil pesos), tengo los números. ¿No sé si quieren consultar?, porque las bases se aprobaron acá mismo en el Concejo la otra vez, si hubo de primero un poquito de... a las organizaciones les costó leer las bases, porque ellos no leen las bases, ellos van igual que años anteriores y nos llevaban el proyecto, nosotros tenemos que decirles saben ustedes están fuera de bases y tienen que arreglarlo, después entendieron y fueron arreglando sus proyectos de acuerdo a las bases, hubo como dos organizaciones que no trajeron después, se negaron a cambiarlo. ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aquí hay 4 columnas, el nombre del proyecto, lo solicitado, el aporte y la sugerencia. En el N°15, pidieron \$250.190.-, lo solicitado \$250.000.- y se les pasa \$250.000.- y aportan \$190.- Pero después por ejemplo en el N°20 aportan \$1.640.-, en el N°24 pidieron \$252.420.- y le van a pasar \$250.000.-, y en ninguna parte se refleja que el aporte de ellos es \$2.420.-

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** ¿Centro de Acción de la Mujer Flor del Sur?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sí, falta ahí los \$2.420.-

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** Ya.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Después en el N°41, pone el aporte de \$10.000.- y el aporte son \$15.000.-

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** En las organizaciones de Adultos Mayores y de Centros de Acción de la Mujer, se les dio el total, no se les descontó los \$640, los ciento y tanto, o los doscientos y tantos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero si el proyecto era de \$250.000.- y ellos están pidiendo \$265.000.-, ellos están aportando \$15.000.- y no \$10.000.-, es un tema de números, lo mismo pasa con el N°52, que están pidiendo \$249.936.- y le están dando \$249.000.-, falta ahí anotar los \$936.- Y después en el N°60 salen \$425.-

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** Claro, si hay uno que aporta \$50.- en el Proyecto N°50.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero es que habría que reflejarlo.

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** Claro, habría que descontarle los pesos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y en el N°98 le pidieron \$241.200.- y le están dando \$250.000.- ¿entonces como justifican el proyecto? Tendrían que modificar el proyecto, porque le están pasando más plata que el proyecto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Habría que cuadrar eso.

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** Sí, se nos pasó, porque a todos los Adultos Mayores \$200.000.- y a los Centros de Acción de la Mujer \$250.000.- Entonces habría que rebajarles los mil y tanto o los \$50.-, o lo que fuera.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Una pregunta, en el N°120, 'Celebración aniversario, no trabaja con Oficina de la Mujer', y se les da cero peso. ¿Es requisito que trabaje con la Oficina de la Mujer o era un punto a favor nada más?

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** No, ellos están fuera de bases, porque las bases decía que no podía postular 'aniversarios' y fuera de eso además se llamó a las personas y la única persona que llegó a buscar el proyecto fue el Sr. Riffo, porque parece que la hija de él es del grupo, llamamos a varios teléfonos y el único que contestaba era el Sr. Riffo. Después llamamos a la Oficina de la Mujer, para ver si había otro teléfono y si trabajan con ellas y realmente no pudimos ubicar al Presidente. Pero también estaban fuera de bases.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el N°135 faltó anotar los \$61.000.- Y después nos saltamos a...

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Al N°317, al N°318, al N°319, al N°322, al N°323, creo que es un trabajo que van a tener que hacer de cuadratura como dice el Concejal Mario Undurraga.

Sra. Angélica, hay que hacerlo cuadrar, por favor.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el fondo que todas las columnas cuadren. Y en el Proyecto de la Escuela de Fútbol Valle Verde Los Cristales el N°326, el aporte son \$153.860.- y no \$3.860.-

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Sra. Angélica, sería eso que dice el Concejal Sr. Mario Undurraga.

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** Sí.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Las consultas eran más o menos parecidas a las que dice el Concejal Sr. Mario Undurraga, me queda claro y solamente dejarme llevar por la comisión. Ahora, que se formó la comisión, y tal como la hicimos la otra vez con el Concejal Canquil nosotros que entregamos el informe aquí, se votó y agradecer en este caso a la Sra. Angélica, que son los que hacen prácticamente la pega y nosotros tenemos que apoyarlas, un número más o un número menos, el Concejal Undurraga ya lo explicó ya.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Si ya está entendido, si lo hacen ahí de buena voluntad.

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:** Lo que tenemos que hacer nosotros es corregir para entregarle el Sr. Secretario Municipal con la cantidad exacta, que va a bajar unos pesos en la cantidad de dinero, si son en los Adultos Mayores y Centros de Acción de la Mujer que nosotros dimos el total. Ese día nos dedicamos a revisar los otros proyectos con la comisión. Y los Adultos Mayores como necesitan \$250.000.-, y los otros del Centros del Acción de la Mujer necesitaban \$200.000.-, no los revisamos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Sra. Angélica estás claro, entendimos todo la dinámica que nos explicó usted por la consulta que hizo el Concejal Sr. Mario Undurraga.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Finalmente agradecer a la Sra. Angélica y a la Comisión de este trabajo, que evidentemente es una situación importante de las organizaciones y del alcance del apoyo para ellas, establecer también que los proyectos en total marcan ochenta y tres millones de pesos y finalmente lo que entrega el Municipio a estas organizaciones son sesenta y cuatro millones y fracción. Y lo otro, que me gustó mucho ahora es que están cruzando la información, de aquellos proyectos que están solicitando y que ya han recibido alguna situación parecida como es el caso de la calefacción de Lipigas. Entonces eso me parece muy bien riguroso, acucioso. Yo felicito a la comisión, porque sé que es un trabajo realmente encomiable, y nos preparamos para entregar este aporte a 323 organizaciones, a nombre del Alcalde y de los Concejales, en el cual es un punto muy importante en la cual yo estaría aprobando Sr. Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Estaríamos. ¿Quiénes estamos por aprobar esta propuesta para aprobar subvenciones destinadas a financiar proyectos de las organizaciones comunitarias de la Comuna de Curicó, año 2018? Que expuso la Sra. Angélica y las comisiones que trabajó de los Concejales; Sr. Francisco Sanz y el Sr. Javier Ahumada. ¿Quiénes estamos por aprobar?

Aprobado, por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°197-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$64.938.000.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS).- A 323 ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR PROYECTOS AÑO 2018

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Julio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal por un monto de \$64.938.000.- (sesenta y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil pesos), a 323 organizaciones funcionales de la Comuna de Curicó, recursos que serán destinados a financiar los proyectos año 2018, según listado que se adjunta al presente Acuerdo y pasa ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

- Siendo las 17:48 hrs., se realiza un pequeño receso.
- Siendo las 17:55 hrs., se retoma la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

8.- HORA DE INCIDENTES:

8.1.- HACE ENTREGA AL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DE UN ESCRITO, EN LAS CUALES CONSULTA ACERCA DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y SI SU GERENTE ES EL SR. CARLOS DÍAZ AVENDAÑO

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Tengo un escrito para entregárselo al Sr. Secretario Municipal. (A continuación lee carta).

Sin más que agregar, se lo dejo a usted Sr. Secretario para que podamos convocar a este funcionario y conocer lo relevante de su función.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Tenemos que someterlo a votación y tenemos que estar de acuerdo la mayoría del Concejo con respecto a este tema.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Y si no aplicamos el Artículo 62.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Independiente de someterlo a votación o no Concejal Sr. Francisco Sanz, también sería bueno que don Carlos... a pedirlo a través del Alcalde que nos informara que está pasando con la Corporación el trabajo que se ha hecho hasta ahora, porque este es un trabajo que estamos haciendo todos en conjunto y en su momento lo aprobamos todos también, porque esto va a ir en beneficio y para contribuir en el desarrollo local de nuestra Comuna de Curicó.

Don Guillermo, llamemos para que nos puedan informar con respecto, a lo que está solicitando el Concejal Sr. Francisco Sanz.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo entiendo que el Sr. Presidente está de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Sí estamos de acuerdo, lo vamos a solicitar.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:** Sr. Presidente, hago presente, de todos modos que de acuerdo a la Ley Orgánica con la cual se rige este organismo, dice que el Concejo cuenta con atribuciones para citar a directores que ha sido lo que me ha pedido el Concejal Sanz, son dos tercios de ustedes.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Pero estamos todos de acuerdo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Gracias.

8.2.- RELATIVO A CRÍTICA CONSTRUCTIVA RECIBIDAS POR CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER, DE LAS CUALES ELLAS HAN MANIFESTADO QUE ESTE AÑO SE HAN DEMORADO MUCHO EN LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Con respecto a las subvenciones que acabamos de aprobar en específico la del Centro de Acción de la Mujer, que he recorrido algunos centros y me han hecho una crítica constructiva, este año

nos demoramos mucho. Entonces este año aprobamos estos fondos, los que acabamos de aprobar, se van a materializar por ahí en agosto y ellas partieron con las monitoras en mayo. Entonces han perdido muchos meses, mayo, junio y julio, 3 meses, de no tener los dineros para comprar sus materiales, super en buena honda lo han dicho, que por favor simplemente lo tengamos presente Presidente y podamos ser más rápidos el próximo año, porque a ellas les piden en diciembre sus proyectos y ellas cumplen. Entonces a ellas les cuesta entender que de diciembre a agosto este Concejo actúe con tanta ventana de tiempo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Concejal Sr. Francisco Sanz, en diciembre ellas rinden, se presenta este proyecto en mayo, lo que a lo mejor podemos hacer es adelantar el tema de la presentación de los proyectos. Porque siempre se entrega a fines de julio, la primera semana de agosto. Y teniendo la razón los Centros de Acción de la Mujer, ellas empiezan en mayo, sus monitoras empiezan a hacerles clases en el mes de mayo. Acá está el Director de Desarrollo Comunitario, pudiéramos hacer los esfuerzos necesarios para poder entregar estas subvenciones, quizás a lo mejor a más tardar en el mes de junio.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Lo hago como una crítica constructiva, ¿por qué?, porque finalmente ellas ya han comprado los materiales y lo que están haciendo es acopiar material de este año para el próximo año. Entonces es un círculo vicioso, lo dejo planteado, veamos la mejor forma.

8.3.- AUDIENCIA A REPRESENTANTE DEL 'CAMPAMENTO ESFUERZO Y ESPERANZA' DEL SECTOR DE PROSPERIDAD

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Y por último, están las personas del 'Campamento Esfuerzo y Esperanza', hablamos con el DIDECO, lo hablamos con el Concejal Sr. Jaime Canales, y ellos nos han pedido que nosotros actuemos de garante, que les demos la palabra, porque ellos quieren cerrar con mucha tranquilidad y mucha paz quieren cerrar lo sucedido y lo acontecido. Ellos entienden que no es la mejor manera interrumpir los Concejos, yo no estoy de acuerdo con ellos, yo también he solicitado que por favor tampoco vengan a ninguno de mis colegas a entrar en conflicto, porque esto es una mesa pública, tranquila, nos ve todo Curicó y todo el mundo a través de esa cámara (muestra cámara de grabación). Entonces ellos quieren muy tranquilamente quieren venir a cerrar para reestablecer las relaciones con este Concejo y reestablecer en el fondo también, las relaciones con la comunidad curicana, en general con armonía y tranquilidad muy brevemente, muy sucintamente. Nosotros con el Concejal Sr. Jaime Canales estamos actuando de garante, también está actuando de garante don Marco León que lo hablamos afuera y también se comprometieron aquello a andar con tranquilidad, y ese fue el compromiso que adquirió Marcelo que está acá presente. ¿Es posible?

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Me parece muy bien que se respete al Concejo tal como nosotros lo respetamos a usted. Aquí hemos estado siempre super dispuestos a colaborar, don Marco ha estado trabajando desde cuando nosotros entramos a la Administración, ha estado trabajando junto con otros colegas Asistentes Sociales, al campamento, veo caras nuevas también en el campamento, y con ustedes venimos trabajando hace mucho tiempo. Don Marco, tiene toda la información con respecto a la ayuda que se le ha entregado, desde hace muchos años, tiene el detalle completo de esto, el otro día lo estuvo hablando el Concejal Sr. Maturana también. Sin embargo, este Alcalde Javier Muñoz y el cuerpo de Concejales, siempre hemos estado dispuestos a trabajar y apoyar en buena forma las necesidades que tiene la comunidad y lo hemos demostrado muchas veces. ¿Los Concejales están de acuerdo a que hable don Marcelo Norambuena? ¿Sí?

Tiene la palabra don Marcelo, adelante.

RPTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA;

SR. MARCELO NORAMBUENA:

Estamos acá, porque estamos buscando una solución. Realmente los Concejales; don Francisco Sanz con don Jaime Canales siempre ha sido un apoyo para el campamento, siempre está allá, nunca dijo chiquillos vayan interrumpen el Concejo, que quede claro, él nunca ha dicho algo así, nosotros si vinimos; vinimos por voluntad propia. Porque yo creo que un Concejal antes de decir las cosas, tiene que investigar, y si usted dice ser nuestro vecino, vivir en nuestra población, debería ir y conocer la gente del campamento, no solamente, porque van a la Feria de las Pulgas a vender sus cosas para ganarse un billetito. Ir al campamento Sra. Sonia Maturana, ir y averiguar de qué forma indigna viven las personas en el campamento, antes de decir que hay tantos millones en las mediaguas, porque no son, la invito Concejala Sra. Sonia Maturana a que vayan, los invito a los dos Concejales Maturana, para que vayan tranquilamente viendo mediaguas por mediaguas y realmente si esa plata está. Y como se lo dije yo al Concejal allá, si Ud., un día quiere decirme algo, dígamelo a mí. Entonces si yo vine acá fue para encontrar una solución, así como también nos ofendieron diciéndonos que éramos flojos, que vivimos de la caridad de las personas, que a nosotros todos se nos da, y nosotros no trabajamos, yo creo que está gente se hubiera muerto hace mucho tiempo, porque todos trabajamos para que usted sepa, yo soy electricista, soy chofer, soy gasfiter, doy todo por mí familia, en eso trabajo yo Concejal Sr. Sebastián Maturana, porque usted dijo que yo era flojo y todo eso. A nosotros, si usted nos ofendió necesitamos también que nos dé unas disculpas, a nuestras familias, porque fueron ofendidas nuestras familias, y estamos hablando de familias vulnerables, porque acá nuestro Concejal fue y vio en qué forma viven las personas. Entonces don Francisco Sanz puede decir en qué condiciones viven esas personas. ¿Lo puede decir?

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Efectivamente ellos viven en condiciones precarias y no hace falta que yo lo relate, porque mis colegas lo saben, pero viven en condiciones muy precarias, algunas muy precarias.

RPTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA;

SR. MARCELO NORAMBUENA:

Entonces si dicen que hay tantos millones, me gustaría que se hiciera una transparencia para todas las familias del campamento, nuevas, antiguas, que se diga dónde están esos millones de pesos, porque si tenemos 6 mediaguas, y cada mediagua Concejales de las que se dieron en el campamento son 3, y 3 piezas de 3x3, son todas de segunda mano, de un Verano Entretenido, que esas planchas llegaron llenas de hoyos. Entonces no son planchas nuevas, y me gustaría que ustedes vieran si son piezas nuevas, una pieza nueva lo tengo claro que valdrá un millón de pesos, pero de segunda mano vale la misma planta. Entonces antes de salir por los diarios diciendo que hay veinte o doce millones de pesos, no sé cuanta será, que sea realmente lo que se está diciendo, entonces tenemos que cambiar 6 piezas en el Campamento Fuerza y Esperanza.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Vamos a proponer que nos juntemos con usted don Marcelo, el otro día el Alcalde también conversó con usted, y las reuniones iban hacer con él. Pero como usted está diciendo que tenemos que conocer la realidad del campamento, y yo he estado varias veces allá, hemos estado con usted trabajando también, veo rostros nuevos que no había antes, les propongo una reunión con el DIDECO, con el Asistente Social que corresponde y vamos trabajamos con ellos y usted como representante de la gente del campamento para que vamos avanzando en beneficio de la gente y hacemos una visita a terreno. ¿Les parece esa propuesta?

RPTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA;

SR. MARCELO NORAMBUENA:

Sí.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

A nosotros nos interesa el bienestar de la gente. Muchas gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

8.4.- RELATIVO A AUDIENCIA SOSTENIDA RECIENTEMENTE CON EL 'CAMPAMENTO ESFUERZO Y ESPERANZA'

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Presidente, como el Concejal Sr. Francisco Sanz dijo que nosotros éramos garantes y la verdad que nosotros conversamos con Marcelo el tema este, y es una cosa que es importante que Marcelo lo sepa y los vecinos lo sepan, como Concejal puedo hablar lo que yo quiera, en los medios de comunicación, en las redes sociales lo que yo quiera, pero no quiero defender en este caso a nuestro DIDECO, sino que quiero decir la verdad, no represento yo la voz del DIDECO, no represento la voz de este Municipio, no represento la voz del resto de los Concejales, yo puedo hablar cualquier cosa como Jaime Canales, Concejal de Curicó, que ustedes son aquí... y lo que yo quiera, pero no represento a ninguno de mis colegas Concejales, ni tampoco al DIDECO, ni tampoco al Municipio, ni tampoco al Alcalde, para dejar eso zanjado. Si algún Concejal habló de ustedes como Concejal eso tienen que verlo ustedes, porque no representa el pensamiento mío, ni de todo el resto, para aclarar ese tema. Para que cualquier cosa que ustedes tengan que ver, lo vean directamente y lo que están planteando ojalá que se cumpla. Yo creo en la voluntad de DIDECO, porque lo he visto en terreno, he estado con el terreno, he estado con él en el campamento. Sé que hemos buscado ayuda en conjunto, ellos han colocado una cosa, nosotros hemos colocado otra cosa, y la verdad que yo me siento feliz, me siento contento contar con ustedes. Y ni aunque mi critiquen y digan lo que digan voy a estar con cada gente que realmente necesita de este humilde Concejal. Voy a estar siempre, y es por eso que en campaña nunca me ven que yo vaya para allá a buscar votos, nunca me van a ver por allá en periodo de campaña, y eso lo voy a dejar claro, y yo con toda la gente soy igual. Yo hablé por Jaime Canales y represento a Jaime Canales, no represento a nadie más, ni siquiera a mi familia. Así que muchas gracias, y cuentas siempre con este humilde Concejal.

(APLAUSOS EN LA SALA)

8.5.- PREOCUPACIÓN POR LAS DOS CASAS ABANDONADAS EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ Y SOLICITAR QUE AGUAS NUEVO SUR INSTALE UNAS LLAVES EN DICHO CERRO PARA LA UTILIDAD DE LA COMUNIDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un tema que me causa preocupación, vemos que el Estado de Chile, en este caso el Gobierno de Chile está invirtiendo en el Cerro Carlos Condell, en el proyecto gestionado por esta Administración, que se están invirtiendo bastante recursos en el Cerro Carlos Condell y que me parece muy bien, hay una linda piscina arriba del Cerro Carlos Condell que la dejó terminada otra Administración anterior, que se le saca bastante provecho en el verano, me parece bien, pero veo con preocupación que aún siguen existiendo las 2 casas abandonadas en este caso de Aguas Nuevo Sur, entonces la verdad que estamos hermoseando por un lado y esas casas siguen siendo como el punto negro en este caso que están abandonadas, y lo digo con mucha responsabilidad, porque ya estamos pronto a que llegue el 18 de Septiembre, y vemos la cantidad de gente que va a disfrutar de ese pulmón verde que tenemos en el centro de Curicó y que me parece muy bien, que cada persona que sube en un auto al Cerro Carlos Condell en esa fecha tiene que pagar \$1.000.- (mil pesos), y todos los pagamos con alegría, porque es para quien más los necesita que es el Cuerpo de Bomberos, pero me parece impresentable y sigo insistiendo que en esta Administración, ni la Administración anterior, ni la otra anterior, me han sabido dar una respuesta, por qué Aguas Nuevo Sur no paga ni un peso, por ocupar un tercio del cerro, gratuitamente, una empresa que anteriormente cuando fueron entregados sus terrenos era ESSAM, era una empresa del Estado, hoy es una empresa privada, no es una empresa del Estado, entonces me gustaría que el Depto. Jurídico haga una investigación, por último que paguen la servidumbre, ellos rompen el cerro cuando quieren, suben tubos, bajan tubos, rompen. Que paguen la servidumbre que sea, o por lo menos, porque aquí los Bomberos tienen que llevar un camión con agua, para los que trabajan arriba del cerro para las Fiestas Patrias, o por último ellos que están utilizando un

bien que es de todos los chilenos, colocar un par de llaves que van en beneficio de la comunidad. Aguas Nuevo Sur debiera prestar una utilidad hacia la comunidad curicana. Entonces esa es una de las peticiones que hago que el Depto. Jurídico haga un estudio para ver qué es lo que pasa con esa concesión que se le entregó. Y por otro lado, que se vea el tema de las dos casas abandonadas.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Concejal Canales, le vamos a solicitar a don Guillermo que recabe los antecedentes de la Dirección Jurídica, para traerlo para el próximo Concejo Ordinario que es el primer martes del mes de agosto.

8.6.- CONSULTA QUE PASA CON LA TRANSMISIÓN DEL CONCEJO ONLINE DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Me han llamado algunas personas que siguen este Concejo online y lamentablemente no se está transmitiendo, parece que algo pasa.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Se está transmitiendo y hay 20 personas viéndolas.

8.7.- PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ENTRADA DEL CAMINO A SARMIENTO, ESPECIFICAMENTE AFUERA EDEL COLEGIO ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Hay un problema que lo vengo planteando hace mucho tiempo y lamentablemente no he tenido eco, que es la llegada a Sarmiento, yo invito a los Concejales, invito a la gente que vaya... Hace mucho tiempo que vengo solicitando, que se invite tal vez a Vialidad a este Concejo, para que veamos la entrada camino a Sarmiento, la verdad que hoy está intransitable al frente del Colegio Administración y Comercio, ahí en toda la curva, no se puede pasar, los colectivos todos los días hecha a perder sus autos, los minibuses, la gente particular, ha habido topones, porque la gente que viene a dejar los niños al colegio tienen que buscar por otro lado para poder pasar, es un problema bastante serio y no lo estoy haciendo con forma de crítica, sino que lo estoy haciendo con el fin de qué solución le podemos buscar pero que sea pronto, sabemos que todos los años, apenas empieza el tiempo bueno esa parte la reparamos con el camión bacheador que tenemos aquí en la Municipalidad. Pero la verdad que hoy día tenemos que entender que ya no es la solución, porque en el verano se sale el canal y nuevamente queda la escoba, entonces tenemos que buscar una solución definitiva, porque no podemos olvidar que Sarmiento prácticamente es otra ciudad. Así que busquemos qué solución le podemos dar.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Concejal Sr. Jaime Canales, de acuerdo en buscar una solución definitiva, aunque demore un poco, pero hoy iba a ir nuevamente a parchar el camión bacheador, yo no sé si habrá ido con la llovizna que había, yo creo que va a esperar unos días para poder parchar ahí y que quede en mejores condiciones, por mientras tenemos la solución definitiva.

8.8.- FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJARON EN LA 'FIESTA DE CAZUELAS Y CALDILLOS' Y ADEMÁS SOLICITA VER A FUTURO SERVIRLES UN CAFÉ Y UN SANDWICH A LA GENTE QUE TRABAJA EN VENTA DE TICKET EN LAS DIFERENTES FIESTAS DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Como Presidente de la Comisión de Turismo, quiero destacar el trabajo de los funcionarios municipales, que trabajan en la 'Fiesta de Cazuela y Caldillos'. La Concejala Sra. Sonia Maturana que

estuvo como Presidenta de la Comisión de Turismo y de Cultura. Creo que estuvimos casi todos los días, hay un trabajo que se ve bien, algunos funcionarios me plantearon el tema de colación, no sé si a futuro se puede ver, cuando estén trabajando en los eventos, ver un tema de colación para los funcionarios, porque hay gente que está preocupada, yo destaco el trabajo desde el de más arriba, hasta el de aquella persona que anda sacando los papeles de la mesa, uno está sirviéndose algo y termina e inmediatamente llegan a limpiar la mesa. Yo ese trabajo lo destaco, porque es el trabajo más de esfuerzo, andan con un carrito retirando todo y ese funcionario se merece nuestro mayor respeto, así que para ellos mis felicitaciones, que las haga llegar mis felicitaciones a la Corporación Cultural porque también estuvieron trabajando. Sí una crítica hubo y se la hice yo con mucho respeto, ojalá no nos ocurra a futuro, el día sábado se contrató a un artista que cantaba solamente música en inglés. Y la verdad que para un evento de estas características y donde están mostrando los caldillos y las cazuelas de Chile, tener un artista en inglés... ojalá sea folclor o música nacional, pero es una cosa que se tiene que arreglar a futuro, es una crítica constructiva.

Y si nosotros nos ponemos a pensar esa gente que estuvo..., porque si nosotros nos ponemos a pensar esa gente que está trabajando en los stands en la venta de ticket, en la venta de vales, son funcionarios que a lo mejor trabajan acá en la Municipalidad, pero están trabajando a todo el frío y no es fácil y muy agradable estar trabajando en esas condiciones. A lo mejor podría haber un equipo logístico con un café, con un sándwich y esa gente va andar con más armonía en la Fiesta de la Chilenidad o en la Fiesta de la Vendimia y en las actividades que vienen. Ese Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

De acuerdo con usted, con lo que dijo respecto del tema del cantante, creo que no corresponde, el Alcalde ni sabía de eso. También hacérselos saber al Administrador Municipal, quien es el responsable final de que todos estos eventos que hay en Curicó sean un éxito. Además los funcionarios se sacan la porquería trabajando, para que todo salga de la mejor forma posible, y son horas y horas de trabajo, y los funcionarios municipales son los que se llevan la mayor carga. Así que también van las felicitaciones de parte de este Concejal.

8.9.- SOLICITA MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN A LA ENTRADA DE SARMIENTO FRENTE A LA ESCUELA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO Y FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE CAZUELAS Y CADILLOS

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Hay dos temas que tenía, pero ya los planteó el Concejal Sr. Jaime Canales, que era el tema de la pavimentación de la entrada de Sarmiento frente a la Escuela Administración y Comercio. Y el otro tema de felicitar a los organizadores de la Fiesta de Cazuela y Caldillos, al personal de la OMIL, de DIDECO, pero personalmente felicité a muchos funcionarios que vi trabajando durante todo el día, y lamentablemente a algunos no les dan colación, lo cual creo que ahí hay una crítica constructiva, porque el trabajo lo han hecho de muy buena forma y a la vez la seguridad de todo el recinto, con diferentes personal de seguridad. Así que estuvo muy bueno.

8.10.- OFRECE DISCULPAS A LOS VECINOS DEL CAMPAMENTO ESFUERZA Y ESPERANZA

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Acerca del Campamento Fuerza y Esperanza, estuve conversando con algunos de ellos, y en donde a lo mejor están mal informados, yo donde hice el comentario fue en una radio, acerca de los recursos que han recibido Campamento Fuerza y Esperanza, y eso quiere desde el año 2012 a la fecha, que van aproximadamente en recursos que se les ha entregado en más de veintisiete millones de pesos, treinta millones de pesos. Yo les pido disculpas a las familias vulnerables que se sintieron por este tema, yo por lo que tengo entendido 7 u 8 familias las que están quedando del Campamento Fuerza y Esperanza, y ahora veo

familias que no... y que estaban presentes que son personas de un campamento nuevo que se armaron hace un mes o dos meses atrás solamente. Así que para ellos mis disculpas.

8.11.- FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y A LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON Y TRABAJARON EN LA FIESTA DE CAZUELAS Y CALDILLOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quisiéramos sumarnos al reconocimiento y felicitarnos en el éxito que se obtuvo que ya es un hito en las actividades que se programan por nuestro Municipio, por la comuna, de la Fiesta de Cazuelas y Caldillos, desde luego entregar el reconocimiento, las felicitaciones a funcionarios, a las instituciones que participaron y desde luego de nuestra comunidad.

8.12.- RELATIVO A INVITACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL A PARTICIPAR A UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SALÓN MUNICIPAL EL DÍA VIERNES 27 DE JULIO, A LAS 10:00 HRS., PARA TRATAR UN TEMA DEL PROYECTO PARA EL FUTURO DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Solicito en forma especial que pudieran concurrir el viernes 27 de Julio del presente año, a las 10:00 hrs., en una reunión de la Comisión de Educación, en este Salón Municipal, para tratar el tema que es de mucha importancia, un proyecto para el futuro del Liceo Luis Cruz Martínez, por favor ojalá pudiéramos concurrir.

8.13.- HACE EXTENSIVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE SE VA A REALIZAR A FINES DE JULIO, QUE TIENE QUE VER CON LOS 2 LICEOS; LICEO FERNANDO LAZCANO Y LUIS CRUZ MARTÍNEZ

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Lo primero, es establecer los siguientes con respecto a la educación curicana, obviamente que hay una creciente preocupación en general por los 2 liceos; Liceo Fernando Lazcano y Liceo Luis Cruz Martínez, pero va haber una reunión de Comisión de Educación, a fin de mes para que nos podamos acercar a dar nuestra opinión.

8.14.- HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A UNA CONSULTA CURRICULAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL DÍA SÁBADO 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DESDE LAS 09:00 HRS. EN ADELANTE, EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Lo otro, es una consulta que se está liderando a nivel regional y a nivel nacional, en donde el Estado invita a una consulta curricular de los pueblos indígenas. Y es una invitación que hace el Estado a través del Ministerio de Educación, para que los pueblos indígenas puedan ver situaciones curriculares en términos en cuanto al trabajo que es de poder preservar el idioma que ya se está perdiendo en muchos de ellos, habría la instancia de hacer acá en el mapudungun. Curicó, va a ser otra vez sede de esta consulta curricular a nivel regional, incluso las Asociaciones de Indígenas que están en la región han preferido venir a Curicó. Por lo tanto, esto se va hacer en el Liceo Luis Cruz Martínez, el día sábado 28 de Julio, desde las 09:00 hrs. Me gustaría mucho que estuvieran nuestro Alcalde y Concejales apoyando. Este es el primer encuentro que se hace y para lo cual se está haciendo toda la tarea de difusión y toda la instancia correspondiente al trabajo con ellos, que es precisamente un trabajo de qué pasa con el idioma de ellos de Primero a Sexto Básico.

8.15.- REITERA LA SOLICITUD DE LOS BALANCES Y SOLICITA QUE NOS DEN CUENTA DE LA FIESTA DE CAZUELAS Y CALDILLOS

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Sigo insistiendo con los balances ojalá que lleguen el próximo Concejo y le pido a nuestro Secretario Municipal que nos den cuenta del elemento cultural costumbrista turístico de la Fiesta de Cazuelas y Caldillos, me parece que anduvieron como sesenta mil personas, fue bastante auspicioso, y además fue muy bien promocionado, y significó una instancia muy buena para Curicó. Por lo tanto, esperamos la cuenta que se nos va a dar al respecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Con respecto a este tema, hablamos con el Administrador, él nos va a llamar a una reunión, para poder informarnos con detalles el monto de las copas vendidas, el monto de los tickets vendidos y como les fue en general en términos contables, la fiesta fue un éxito, lo pudimos palpar todos, pero la comisión correspondiente nos va a dar la información don Raimundo.

8.16.- RELATIVO A DISPONIBILIDAD AL DIALOGO CON EL CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Y con respecto al tema del Campamento Fuerza y Esperanza, no pude contestarle a Marcelo, yo nunca me he me he referido ni a él, ni a nadie de sus familias, ni al campamento, no me he referido tampoco si está bien o mal, yo siempre tengo una sensibilidad muy grande con esta gente, porque sé que no la pasan bien. Por lo mismo, yo estoy muy disponible al dialogo que están llamando Sr. Presidente y comparto las vivencias que han hecho los Concejales; Sr. Jaime Canales y Sr. Francisco Sanz con ellos, me parece que es una tarea hermosa, y si la hacen ellos u otros me emociona, yo no tengo ningún problema con ellos, todo lo contrario. Acuérdense que nosotros somos fiscalizadores y nos pueden preguntar en cualquier momento preguntar, cuanto aporte han dado a las organizaciones comunitarias, y nosotros tenemos que saber responder. A lo mejor es una información que debemos manejar, debe ser discreta, manejarse con la prudencia correspondiente. Así que encantado que hayan venido, que sigan luchando por su gente y si yo puedo aportar en algo bien, y si me invitar para ir, voy a ir Sr. Presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Hacer lo que habíamos acordado Concejal, de este diálogo, de esta reunión, junto a todo el Cuerpo de Concejales y de ir todos a terreno, creo que es una manera de poder avanzar y dar señales clara de que si nosotros queremos el beneficio para la comunidad, sin importar el color político.

8.17.- SOLICITA REESTUDIAR LA FECHA DE LA CITACIÓN PARA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA LOS PRIMEROS DIAS DE AGOSTO DEL 2018

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo quiero solicitarle a don Leoncio, que respetemos de cierta manera un acuerdo que había de no hacer reuniones de aquí hasta los primeros días de agosto, porque se habían programado por las vacaciones, hay algunos Concejales que van a ir a las Escuelas de Invierno. Y nos acaba de llegar una citación para una reunión de comisión. Yo pediría que lo reestudiáramos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Después que termine el Concejo nos quedamos unos minutitos para ver ese tema. ¿Le parece?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No tengo problema.

8.18.- FELICITACIONES POR LA FIESTA DE CAZUELA Y CALDILLOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sobre la Fiesta de Cazuela y Caldillos yo quiero felicitar a los organizadores y a todos los que participaron, que yo creo que fue un evento espectacular, donde congregó a cualquier cantidad de gente, creo que cada vez adquiere mejor nivel. Creo que el tema de las colaciones de los trabajadores hay que conversarlos, porque la Administración tiene una versión, de que el tema está conversado a la gente se le pagó horas extras y que tenía la libertad de ir almorzar y que se les dio un sándwich en la mañana y otro en la tarde. Entonces yo creo que hay que replanteárselo para que no hayan malos entendidos. Y que todos queden tranquilos y en calma y nadie se aproveche de la situación.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Me parece.

8.19.- PREOCUPACIÓN POR AVANCE DE LAS ORDENANZAS DE INGRESOS DE BUSES AL CENTRO Y DE LOS ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cómo podemos avanzar en el tema de las Ordenanzas del Ingreso de Buses al centro y de los estacionamientos subterráneos, uno de los temas graves es la congestión del centro y no hemos avanzado mucho en el tema.

8.20.- RELATIVO A ABANDONO DEL TEATRO VICTORIA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que el Teatro Victoria lleva bastante tiempo abandonado y creo que la Municipalidad deberíamos dar una señal y hacer algo con eso, recuperarlo para la comuna. Hoy en espacios abiertos se puede hacer algo interesante.

8.21.- REITERA TEMA DEL CAMBIO DEL CLUB AÉREO DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ A RINCÓN DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Insisto en retomar el tema del Club Aéreo, que está entabando de cierta manera el desarrollo de la ciudad en el medio. Entiendo que hoy está la voluntad de la gente del Club Aéreo para trasladarse, dentro de las cosas que más les importaba a ellos era el camino. La parte comercial está funcionando en Rincón de Sarmiento (Los Lirios), más de 10 años ya diría yo. Creo que estamos metidos en un zapato chino y tenemos que abordarlo justamente ahora que viene el Plano Regulador y el grave problema de congestión que tenemos. Sarmiento es una localidad que creció mucho. Y tenemos dos vías de conexión que están saturadas, entonces lo lógico sería que la Avda. Marcelo Oxilia y la Calle Efraín Barquero y varias otras más poder descongestionar. Uno cada día que transita son calles que están colapsadas, el camino a Sarmiento está colapsado. El tema del Club Aéreo es prioritario para el desarrollo de la ciudad. Creo que sumamente importante avanzar en ese tema, pero no para transformarlo en un tema inmobiliario de casas, ni departamentos.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** ¿Ellos están funcionando allá en Rincón de Sarmiento?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Más de 10 años en Rincón de Sarmiento, en Los Lirios ellos compraron un terreno.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** ¿Y esa pista aérea cuantos metros?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Más de mil y tantos metros, cumple con las especificaciones. Pero encontrar un lugar que cumpla los requisitos para una pista de aterrizaje no es fácil y ellos la encontraron y la tienen habilitada, y ojo en ese sector no hay construcciones cercanas y si hay que ampliarla también se puede ampliar, porque está en el campo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Hay que detenerse para ver ese tema.

8.22.- SOLICITA REPARAR EVENTOS EN LA AVDA. ALESSANDRI DE NUESTRA CIUDAD Y REVISAR LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD EN LAS CUALES HAY MÁS EVENTOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay una gran cantidad de eventos en la Avda. Alessandri, producto de los temporales, creo que habría que echar una recorrida por la ciudad.

8.23.- PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE PUESTOS DE COMIDA RÁPIDA QUE SE HAN INSTALADO EN EL SECTOR DEL NUEVO HOSPITAL Y DE LA AVDA. MANUEL LABRA LILLO (CAMINO A ZAPALLAR)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el sector del nuevo Hospital de Curicó, en las calles aledañas, en las calles de servicio de la Avda. Alessandri está lleno de puestos que se han instalado de comida rápida, y están obstruyendo el paso a algunos establecimientos, en donde hay una empresa que tiene compresores y algunas de esas cosas, antes de llegar a la Copec, se instalan ahí y no le dejan acceso ni para entrar, ni para salir y también en las otras calles. Y también en la Avda. Manuel Labra Lillo, camino a Zapallar hay varios, y al final están quitando un poco de espacio a las veredas y se estacionan algunos autos a comprar los productos y aumentan la congestión. Entonces creo que tenemos que reglamentar y revisar eso antes de que sean ambulantes ya instalados.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Vamos a solicitar a Tránsito y a Inspectores para que puedan ver este tema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Gracias.

8.24.- FELICITAR A TODOS LOS EQUIPOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EL ÉXITO QUE TUVO LA FERIA GASTRONÓMICA DE CAZUELAS Y CALDILLOS

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: La Feria Gastronómica de Cazuela y Caldillos, creo que este punto es muy importante nombrarlo hoy y felicitar a todos los equipos y fuera de eso, de que hubo puntos de prensa, inauguración, premiación, es decir, todos los días con muchas actividades y ahí siempre pendientes los funcionarios municipales y también de todos los expositores. Así que felicitaciones a todos ellos.

8.25.- INVITACIÓN A LOS CURICANOS PARA QUE SE ACERQUEN A LEER LA CARTERA DEL TEATRO PROVINCIAL Y ADEMÁS EL MUSEO INTERACTIVO PROLONGÓ POR UN MES MÁS SU ESTADIA EN CURICÓ PARA LAS VACACIONES DE INVIERNO

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: Quiero hacer una invitación como Presidenta de la Comisión de Cultura, a que los curicanos se acerquen a leer la cartelera que el Teatro Provincial tiene siempre, ahora sobre todo en las vacaciones de

invierno, y además el Museo Interactivo, que se prolongó por la prórroga de un mes, y que sería muy bueno que los padres en vacaciones, los pudieran llevar porque es una interesante exposición, donde es interactivo, esto se da en Santiago, entonces si tenemos la suerte de que esté acá este museo, donde pueden hablar sobre la genética y sobre todo lo que es el proceso en vivo y que los niños se vayan con la inquietud de seguir averiguando en ciencia. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sres. Concejales, se agradece la asistencia, finalizamos la Sesión.

Siendo las 18:28 hrs., se levanta la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del año 2018.



JAR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°31 - 2018.-